

EXPERIENCIAS DE GOBIERNO ABIERTO EN BOGOTÁ

DANIEL ESTEBAN RAMÍREZ CANO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE
NEGOCIOS (ECACEN)

BOGOTÁ 2017

MONOGRAFÍA

EXPERIENCIAS DE GOBIERNO ABIERTO EN BOGOTÁ

Director:

DR. JUAN CAMILO ARÉVALO PARRA

LÍDER ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA UNAD

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE
NEGOCIOS (ECACEN)

BOGOTÁ 2017

RESUMEN

El presente documento aborda el análisis del *gobierno abierto* buscando evidenciar la forma en que los cambios sociales han conducido a nuevos modelos de gobierno y cómo esta tendencia es resultado de una sociedad en red en la que reside conocimiento, experiencia, valor social, y cuenta con la posibilidad de exigir mayor transparencia gubernativa y participación dentro de las estructuras de poder¹ y la gestión pública.

También se aborda el marco normativo entre los años 2002 y 2016, que promueve el gobierno abierto en Colombia, así como la mención de experiencias de *open government* en diferentes países del mundo, para terminar con ejemplos de este modelo de gobierno, implementados en la ciudad de Bogotá.

PALABRAS CLAVES

Gobierno Abierto

Transparencia

Participación

Colaboración

Gestión Pública

¹ En el marco del gobierno abierto las estructuras de poder representan la élite gobernante que poseen información exclusiva y tienen capacidad de decisión sobre los asuntos del gobierno, la economía, la educación, la seguridad, la defensa, el ambiente, etc. Las estructuras de poder también pueden entenderse como las organizaciones burocráticas y tecnócratas poseedoras de conocimiento científico y técnico, capaz de elaborar políticas públicas que regulen, orienten y solucionen aspectos de la sociedad.

ABSTRACT

This paper addresses the analysis of open government seeking to highlight how social changes have led to new governance models and how this trend is the result of a networked society in which knowledge, experience, social value and possibility of demanding greater governmental transparency and participation within the structures of power and public management.

It also addresses the normative framework between 2002 and 2016, which promotes open government in Colombia, as well as the mention of open government experiences in different countries of the world, to end with examples of this model of government, implemented in the city of Bogotá.

KEY WORDS

Open Government

Transparency

Participation

Collaboration

Public Management.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVOS	9
EVOLUCIÓN HISTORICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	10
ENFOQUES DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA	11
CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA	12
DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA A LA POS NUEVA GESTIÓN PÚBLICA	13
CÓMO EVOLUCIONA LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA AL MODELO DE GOBIERNO ABIERTO	13
TRANSPARENCIA	15
COLABORACIÓN.....	18
PARTICIPACIÓN	20
CULTURA DIGITAL	23
MARCO NORMATIVO GOBIERNO ABIERTO COLOMBIA	24
EXPERIENCIAS SOBRE GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNDO	31
DESAFÍOS PARA COLOMBIA EN MARCO NORMATIVO	52
DESAFÍOS PARA BOGOTÁ COMO REFERENTE NACIONAL.....	53
CONCLUSIONES	55
BIBLIOGRAFÍA	56

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Elaboración Propia.....	25
---------------------------------	----

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	47
Figura 2	48
Figura 3	49
Figura 4	49
Figura 5	50

LISTA DE ABREVIATURAS

NGP	Nueva Gestión Pública
PNGP	Pos Nueva Gestión Pública
GA	Gobierno Abierto

INTRODUCCIÓN

El *gobierno abierto* propone un modelo democrático más participativo, entendiendo el ejercicio del poder no de forma unilateral, sino basado en la participación activa de la ciudadanía y su injerencia en la toma de decisiones y ejecución de políticas, mediante canales de comunicación más amplios con las instituciones del Estado y la apertura a la innovación y conocimiento presentes en la sociedad.

Este modelo de gobierno presenció su mayor impulso con la llegada de Barak Obama en el 2009, a la Presidencia de los Estados Unidos, quien estableció procesos para fomentar una ciudadanía más activa en los asuntos públicos y políticos, mayor rendición de cuentas, colaboración, y transparencia, dejando atrás los principios de eficiencia y eficacia propios de la economía y que habían sido aplicados en la gestión de lo público. En sus primeros años, la administración Obama desclasificó documentos de carácter público, los cuales fueron puestos a disposición de los ciudadanos en la internet evidenciando así el carácter de apertura del nuevo gobierno.

Los estándares del gobierno abierto han sido acogidos por distintos países en el mundo e impulsados por diferentes organismos multilaterales y asociaciones de Estados, que buscan mejorar sus prácticas administrativas, promover mejores índices de transparencia y generar procesos de participación ciudadana.

Para ser implementado con éxito el modelo de gobierno abierto plantea importantes transformaciones políticas y administrativas con el fin de generar mayor apertura de datos e información, así como infraestructura social capaz de motivar al ciudadano a la participación y colaboración en las actividades del gobierno.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desarrollo tecnológico y las oportunidades que genera una *sociedad red global*², plantea desafíos a las formas tradicionales de gobierno, así como a las estructuras burocráticas de toma de decisiones y ejecución administrativa.

Una ciudadanía cada vez más empoderada, con la posibilidad de ejercer controles efectivos a sus gobiernos, y de reclamar mayores niveles de transparencia, desafía las estructuras de poder y motiva a la apertura de canales de comunicación efectivos, para una participación real y directa en el gobierno. En el marco del gobierno abierto las vías o canales de comunicación son todos aquellos espacios que promueve el gobierno para obtener la opinión de los ciudadanos frente a un asunto específico, generar apoyo y consenso o articular el conocimiento ciudadano en la elaboración de políticas, mesas de trabajo, foros, aplicaciones web de consulta y participación, etc.

La necesidad de generar confianza en sus instituciones y de ejercer un gobierno legítimo plantea entonces la transformación de estructuras gubernativas jerarquizadas, en estructuras en red, las cuales permiten al ciudadano y a los distintos sectores de la sociedad mayor participación en los asuntos de gobierno.

¿De qué manera el modelo de gobierno abierto responde a estos desafíos y otorga las herramientas necesarias para la estructuración de gobiernos que respondan a las necesidades de salud, empleo, educación, seguridad y bienestar de una sociedad cambiante, mediada por la tecnología que

² “Sociedad cuya estructura social está construida en torno a redes de información a partir de la tecnología de información microelectrónica estructurada en Internet. Pero Internet en ese sentido no es simplemente una tecnología; es el medio de comunicación que constituye la forma organizativa de nuestras sociedades, es el equivalente a lo que fue la factoría en la era industrial o la gran corporación en la era industrial. Internet es el corazón de un nuevo paradigma sociotécnico que constituye en realidad la base material de nuestras vidas y de nuestras formas de relación, de trabajo y de comunicación. Lo que hace Internet es procesar la virtualidad y transformarla en nuestra realidad, constituyendo la sociedad red, que es la sociedad en que vivimos.” Castells, M. (2001). Internet y la sociedad red. En: La factoría, 14, 15. (p. 18).

universaliza el conocimiento y permite el acceso a la información para transformarla y aplicarla generando bienestar y calidad de vida?

JUSTIFICACIÓN

Abordar el estudio del gobierno abierto constituye un importante referente de análisis, dada la novedad de este modelo y su incursión creciente en diferentes países del mundo. Por otra parte, los cambios sociales y las nuevas realidades de comunicación, acceso a la información y cada vez mayor uso de herramientas tecnológicas conducen a formas diferentes de pensar el gobierno y sus instituciones y de generar valor a partir de las contribuciones del ciudadano, en el diseño de políticas y en la provisión de servicios que promuevan mejores niveles de calidad de vida y confianza hacia las instituciones de gobierno.

Es por ello que se hace necesario analizar el gobierno abierto, sus enfoques y principales propuestas teóricas, para de esta manera entender cuáles son los aportes que trae y la forma en que está siendo implementado por distintos gobiernos a nivel mundial.

OBJETIVOS

Objetivo general

Examinar las experiencias de gobierno abierto en Bogotá y correlacionarlas con los nuevos enfoques de la gestión pública.

Objetivos específicos

1. Analizar el marco normativo del gobierno abierto en Colombia 1991 - 2017.
2. Examinar desde el enfoque de la nueva gestión pública los principios del gobierno abierto.
3. Recopilar experiencias de gobierno abierto en América Latina.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Desarrollar un análisis sobre la evolución histórica de la gestión pública conduce a la pregunta sobre ¿cuál es el actor más relevante en la gestión de lo público? El Estado, el sector privado-empresarial o la sociedad, o si la articulación y sinergia entre actores conduce al mejor modelo de gestión.

En este sentido es posible identificar tres grandes momentos dentro de la gestión pública. En primer lugar, la figura Estado-céntrica caracterizada por el intervencionismo del Estado y modelos de bienestar que promueven el pleno empleo y la ampliación de la cobertura en seguridad social, la cual es posible identificar entre los años 1945 – 1975. En segundo lugar, un modelo empresarial donde las dinámicas de mercado desempeñan un papel central y la implementación de principios de gestión empresarial en el sector público es un referente distintivo, junto a aspectos como la privatización, tercerización, entre otras, y que comprende los años 1980 - 1990. En tercer lugar, un modelo de gestión caracterizado por la participación de la sociedad en la toma de decisiones y en la formulación de política pública, propio de modelos de gobierno abierto asociados a modelos de gobernanza, desde el año 2000 en adelante. (Oszlak, 2013)

Por otra parte, para García Sánchez (2007) durante los siglos XIX y XX la evolución de la gestión pública estuvo determinada por el hecho de la capacidad del Estado y del mercado en garantizar eficiencia en la ejecución de lo público y en lograr los mejores índices económicos, así durante el siglo XIX se presenció mayor intervencionismo por parte del Estado , diferente a los fenómenos presentes durante los años 70 del siglo XX en donde se observa la incapacidad estatal en la intervención sobre la economía, y un crecimiento desmedido de la estructura burocrática, lo que condujo a la aplicación de principios de economía, eficiencia y eficacia como respuesta al déficit público. (García Sánchez, 2007).

Ahora bien, es posible ubicar los principios de la nueva gestión pública teniendo como referente las reformas implementadas por países anglosajones y en su mayoría pertenecientes a la OCDE: Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos. Al respecto, Hood (2011), Chica Vélez, S., & Salazar Ortiz, C. (2016, p. 104-105) mencionan que estas medidas de reforma son definidas por las siguientes dimensiones 1) Gestión profesional en el sector público; 2) Estándares y mediciones explícitas de desempeño; 3) Mayor énfasis en controles de resultados; 4) Cambio hacia la desagregación de las unidades del sector público; 5) Cambio hacia una mayor competencia en el sector público; 6) Hincapié en las prácticas administrativas del sector privado; y 7) Insistencia en una mayor disciplina y ahorro en el uso de los recursos.

ENFOQUES DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

El pensamiento de Ronald Reagan, en Estados Unidos, y Margaret Thatcher, en el Reino Unido, constituyeron un referente de inicio para la Nueva Gestión Pública, impulsando la llegada de modelos gerenciales del sector privado al sector público, que lo hicieran más eficiente, y condujera a la reducción de costos, así como la apertura a la competencia entre organizaciones del sector público y privado a la hora de seleccionar el mejor proveedor de servicios, alejando así al Estado de la administración tradicional burocratizada y de la crisis fiscal, imponiendo límites al crecimiento del tamaño del Estado y a la reducción del sector público (Cejudo, 2011)³.

La nueva gestión pública se origina a partir de dos enfoques: la Nueva Economía Institucional y el enfoque gerencialista que buscan aplicar principios del sector empresarial en el sector público como la especialización técnica, discrecionalidad, autonomía y procesos de medición de resultados organizacionales. Por su parte, la nueva economía institucional promueve aspectos como la

³ En: Chica Velez, S., & Salazar Ortiz, C., 2016.

competitividad, elección del usuario, transparencia e incentivos para la obtención de resultados. Hood (2011)⁴.

Así, la NGP puede ser definida por los siguientes elementos: 1) limitar el tamaño del Estado para revertir el déficit fiscal; 2) procesos de privatización buscando la eficiencia en la provisión de servicios públicos; 3) aplicación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión de lo público 4) dados los procesos de internacionalización y comunidad global el Estado nación pierde el papel central dando lugar a instituciones de carácter supra nacional. (Chica Velez, S., & Salazar Ortiz, C., 2016).

CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

La NGP se caracteriza por procesos de reforma y modernización de la función pública con elementos comunes en la mayoría de experiencias, entre las que sobresalen:

- a) Reducción de costos y mayor transparencia presupuestal.
- b) Creación de agencias especializadas, relacionadas con la estructura pública mediante contratos.
- c) Separación de la función de provisión de servicios públicos de la función de adquisición de los mismos.
- d) Introducción de mecanismos de evaluación del desempeño, complementando la reforma de la función pública con mayor flexibilidad entendida como institucionalización de esquemas contractuales e incluso remuneraciones basadas en el desempeño.

⁴ *Ibidem.*

- e) Incremento de tecnologías administrativas que hicieron énfasis en dimensiones de la gestión como el control, la calidad, el cliente, entre otros. (Pollitt, 2011)⁵.

DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA A LA POS NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

La implementación de reformas bajo el marco de la NGP evidenció problemas sin resolver. Este hecho trajo como resultado la construcción teórica de la pos nueva gestión pública, que busca enmendar dichas problemáticas.

La PNGP hace evidente la pérdida de control, de influencia y de información por parte del servidor público y las instituciones, como resultado de la dispersión de funciones en agencias especializadas, lo cual genera impedimentos a los procesos de rendición de cuentas y limita la capacidad institucional. Por lo anterior la PNGP llama a un mayor afianzamiento del poder central. (Chica Vélez, S., & Salazar Ortiz, C, 2016).

Sin embargo, Cejudo (2011), Chica Vélez, S., & Salazar Ortiz, C. (2016) plantean que la descentralización de funciones y la ejecución de las mismas a cargo de actores privados condujo al surgimiento de nuevos actores en la gestión pública, resultado así en modelos de gobernanza en donde se observan la asociación de sectores gubernamentales y no gubernamentales para direccionar la sociedad.

CÓMO EVOLUCIONA LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA AL MODELO DE GOBIERNO ABIERTO

La PNGP fomenta un enfoque de colaboración entre Estado y sociedad alejándose de modelos de mercado. En este sentido las características de la PNGP son:

⁵ *Ibidem.*

- 1) Participación ciudadana en los asuntos del gobierno.
- 2) Asociación y colaboración entre sector público y privado.
- 3) Otorgar capacidad de gestión para las autoridades locales en términos de desarrollo económico y social.

Para Chica (2011), hacia 1990 y en un contexto de crisis de reformas de primera generación surge el modelo de gobernanza, caracterizado por la coproducción de políticas, donde ya no existe exclusividad del Estado en la gestión de lo público y se evidencian enfoques administrativos con mayor centralidad del ciudadano.

Este modelo colaborativo que caracteriza a la gobernanza, plantea repensar el Estado para permitir la obtención de objetivos comunes en el trabajo colaborativo de los sectores público, privado y social. Pensando el gobierno no de forma jerarquizada sino en red, lo que conlleva a desarrollar la capacidad del Estado para motivar a actores sociales y privados a participar en la solución de problemas.

En este sentido las organizaciones públicas se ven en la necesidad de generar confianza en el diseño de sus políticas, lo cual conduce a la aparición de gobiernos más abiertos, con participación directa de la ciudadanía y con capacidad de respuesta a las demandas sociales.

El proceso de la gobernanza viene definido por la capacidad presente en la sociedad civil para incidir en la acción pública, reduciendo así la imagen de una acción pública centrada en el Estado e involucrando a diferentes actores en las estructuras políticas de ejecución. De esta manera, la gobernanza busca incorporar recursos y capacidades de actores del sector público y privado que permitan solucionar problemas teniendo al gobierno como coordinador de procesos sociales y posibilitador de espacios comunes de acción. (Chica Vélez, S., & Salazar Ortiz, C., 2016)

Las reformas a las estructuras del Estado que iniciaron con la nueva gestión pública, evolucionaron para llegar al modelo de gobernanza y más adelante a todo el desarrollo de modelos de gobierno abierto caracterizados por tres aspectos principales, transparencia, participación y colaboración.

TRANSPARENCIA

La transparencia es el cimiento de procesos de gobierno abierto, toda vez que otorga las bases para aspectos centrales de este modelo como lo son la colaboración y la participación, por otra parte, también promueve la rendición de cuentas. (García, J., 2014). En este sentido hablar sobre transparencia dentro del modelo de gobierno abierto, lleva a considerar, el contrato social como marco o base en la que se sustenta la gestión de las administraciones públicas y el contrato social legitimado en el poder soberano del pueblo que es transmitido a los gobernantes, quienes ejercen la representación política y ejecutan las acciones del gobierno.

Ahora bien, el contrato social que une gobernantes y gobernados corre el riesgo de no ser legítimo y de promover una clase política dominante si la información no está disponible para los ciudadanos, este hecho limita la vinculación de la sociedad con sus estructuras gubernamentales y se identifica con la no posibilidad de ejercer control sobre las decisiones del gobierno, sus actividades presupuestales y financieras así como en la no posibilidad de aportar conocimiento en la prestación, mejora e innovación de servicios públicos. (García, J, 2014).

Por su parte, Ramírez-Alujas (2011) hace referencia a las relaciones asimétricas de poder evidenciadas en el momento que la información para los ciudadanos es escasa. El autor trae lo dicho por Irekia (2010), quien menciona que la información es un bien que es necesario procesar al igual que otros insumos o materias primas, y a partir de la cual se crea valor económico. Es por esto que los gobiernos como productores y consumidores de información son determinantes al

momento de promover procesos de innovación, con la apertura de datos públicos que en consecuencia es un factor que influye en la búsqueda de la transparencia.

Estos procesos de innovación se promueven mediante la creación de infraestructuras sociales las cuales tienen que ver con los espacios de participación y diálogo que crea el gobierno para permitir la incidencia de los ciudadanos en los asuntos públicos. La creación de estas infraestructuras en todos los niveles del Estado permite contar con los aportes sociales y a su vez la creación de rutas de innovación social a partir de las cuales se generan soluciones a los problemas más recurrentes.

Rendición de cuentas y niveles de aprobación

Cada vez son más las legislaciones que contemplan el acceso a la información, como un derecho del ciudadano, es por ello que los espacios de rendición de cuentas surgen como una herramienta de transparencia que garantiza este derecho.

Para García, J. (2014), las administraciones con bajos índices de apertura a la sociedad demuestran ineficiencia en el manejo de los recursos públicos. Por su parte, basado en Rainie y Purcell (2011), Ramírez Alujas establece que a mayor apertura existen mejores índices de felicidad en los ciudadanos y estos se involucran en las tareas del gobierno, existiendo así mayor participación, la exigencia de más transparencia y la promoción de mejores prácticas, lo cual denota mayor legitimidad. Por ello, cuando la información está disponible y, por ejemplo, se permite la creación de presupuestos participativos, es consecuente que existan mayores niveles de aprobación en los gobiernos, de ahí que un gobierno abierto permite mayor respaldo ciudadano.

Transparencia y apertura de datos

Ramírez-Alujas (2011) establece características que definen a los gobiernos donde la transparencia no desempeña un elemento central y califica a esta clase de gobiernos como gobiernos opacos:

- a) Al no brindar la información suficiente genera asimetrías de información y reduce la calidad del voto.
- b) Se apodera de lo público y lo gubernamentaliza, en el mejor de los casos, o lo patrimonializa en el peor.
- c) Impide comprobar la imparcialidad de sus decisiones.
- d) No rinde cuentas, no se somete realmente al derecho.
- e) No rinde cuentas, ni aporta información para definir el voto con independencia.
- f) Un Gobierno que no rinde cuentas traiciona la soberanía popular y la igualdad política. (Ramírez–Alujas, 2011, p. 105).

El modelo del gobierno abierto⁶ trae consigo cambios en la relación entre gobernantes y ciudadanía, promueve la apertura de información, y demanda administraciones dispuestas a recibir las ideas e innovaciones provenientes de la sociedad, producto de la apertura de información y la comunicación en doble vía. (García, J. 2014).

En este sentido es cuando podemos hablar de datos públicos abiertos, todos aquellos datos que son recopilados por las administraciones y más adelante son puestos a disposición para uso de los ciudadanos y organizaciones. La característica principal para que los datos sean abiertos es que cualquiera puede usarlos, reutilizarlos y redistribuirlos.

La transparencia y apertura de datos también se observan como la forma en que se retorna al ciudadano sus propios datos y la información sobre lo que hace el gobierno. Es importante que las instituciones gubernamentales retornen los datos a los ciudadanos, todos los datos que se generan en las interacciones de la sociedad, el mercado, la participación, la provisión de servicios y la

⁶ “Cuando hablamos de gobierno abierto hacemos referencia a la expresión de ciertos principios que se manifiestan en: a) mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos (para ejercer control social y rendición de cuentas), y la reutilización de la información del sector público (para promover la innovación y el desarrollo económico); b) facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas (e incidir en la toma de decisiones); y c) favorecer la generación de espacios de colaboración entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, para co-diseñar y/o co-producir valor público” (Ramírez-Alujas, 2010).

agenda pública y política han de ser devueltos a los ciudadanos mediante las vías de comunicación para que estos los procesen, adapten y transformen en beneficio general.

En este punto es importante señalar dos conceptos: transparencia activa, consistente en el acceso a la información pública de forma directa y sin ningún tipo de solicitud, y transparencia pasiva, que consiste en acceder a la información mediante solicitud expresa ante entidades o poseedores de la información.

COLABORACIÓN

La creación colaborativa o la co-creación es un aspecto determinante dentro del modelo de gobierno abierto, aspecto desde el cual se busca dar soluciones con las personas y no para las personas, y trae consigo la evidencia de tres elementos: la participación de múltiples actores, nuevas formas de crear conocimiento y procesos diferentes de innovar. Bason, (2010) en Zurbruggen, C., & González Lago, M. (2015).

En este contexto la tecnología desempeña un papel central al permitir integrar personas y conocimientos en proyectos de carácter colaborativo, de fomentar cambios en la relación democracia y sociedad, donde ya no son los expertos de la estructura burocrática los poseedores exclusivos del conocimiento, sino, por el contrario, ciudadanos y organizaciones actúan en conjunto para conseguir un objetivo.

Revolución digital y co-creación

La revolución digital entonces concluye en la revolución del conocimiento en donde la capacidad para la toma de decisiones es determinada por la disponibilidad de información útil, abriendo el camino a métodos que permiten el aprovechamiento de la experiencia y el conocimiento que reside en la sociedad para el diseño de políticas y el ofrecimiento de servicios públicos de calidad. (García, J. 2014).

Cuando existe la toma de decisiones de manera participativa se promueve la construcción democrática, involucrando así a los ciudadanos como actores colaborativos en la gestión de lo público y como actores de control, por ejemplo, en aspectos presupuestales, lo cual se opone a las estructuras burocráticas tradicionales que centralizan y concentran la información y la toma de decisiones en un solo nivel.

De esta manera la participación activa introduce a la sociedad en el trabajo de las administraciones y la convierte en una fuente de ideas para las acciones públicas, lo cual debería resultar en aumento de la productividad de los expertos institucionales y en la mejor toma de decisiones al estar basadas en un mayor número de contribuciones. García J, (2014)

Las estructuras burocráticas tradicionales se ven en la obligación de incorporar en sus acciones, el conocimiento ciudadano, la sociedad del conocimiento puede convertirse en un aporte determinante dentro de las estructuras de gobierno para alcanzar los logros propuestos.

Cuando existe un gobierno receptivo de las ideas de la sociedad, se da apertura a la creación conjunta, mediante la interacción del gobierno y sus instituciones con la ciudadanía para crear soluciones.

Servicios públicos y creación conjunta

Zurbriggen, C., & González Lago, M. (2015) mencionan que los servicios públicos eficaces dependen del conocimiento, los recursos y la motivación de los ciudadanos, así como de las competencias profesionales de los funcionarios públicos, destacando esfuerzos conjuntos entre funcionarios y ciudadanos para buscar soluciones a los problemas públicos. Esta nueva forma de búsqueda de soluciones a los problemas públicos conduce a repensar el rol del Estado y a diseñar políticas capaces de activar el capital social como instrumento de co-creación.

Para García, J. (2014) la colaboración dentro del modelo de gobierno abierto también tiene que ver con el concepto de valor compartido⁷ que se desarrolla gracias a los efectos y las posibilidades que ofrece la web 2.0: personas que al mismo tiempo son creadores, consumidores e innovadores en un mundo de información.

De esta manera, la información pública se constituye en un activo de gran valor, el cual puede potenciarse en manos de la ciudadanía, grupos de interés y sociedad en general, es por esto que gestionar el conocimiento es un factor clave a la hora de brindar apertura en la información pública.

PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana⁸ permite empoderar al ciudadano y hacer uso de la inteligencia colectiva, asimismo, propicia la creación de valor en la prestación de servicios, en el diseño de políticas públicas y, en general, en la ejecución de la gestión pública.

La creación de valor se encuentra mediada por la capacidad de los gobiernos en tener software de licencias libres, datos e información disponible, y vías de comunicación efectivas, a partir de las cuales los ciudadanos construyan plataformas digitales y aporten valor que contribuya al mejoramiento de la gestión y mejores índices de calidad de vida.

⁷ “Valor compartido serían las políticas y prácticas operativas que incrementarían la competitividad, desarrollando simultáneamente condiciones económicas y sociales en las comunidades donde las empresas tienen las bases de sus negocios”. (García, J. 2014, p. 77)

⁸ En el plano del gobierno abierto, la participación ciudadana como pilar deberá permitir no solo la construcción social de las políticas públicas, sino también el aumento de las capacidades ciudadanas en el seguimiento y control de las mismas. Asimismo, los países velarán porque todo proceso de participación ciudadana garantice espacios de mayor igualdad y pluralismo social y tomarán en cuenta al menos tres elementos básicos para su promoción: 1) identificación y creación de incentivos para la participación y reducción de los costos indirectos o las barreras asociadas; 2) construcción de las capacidades necesarias para que los ciudadanos participen de forma eficiente y efectiva; y 3) producción y publicación de información completa, imparcial, oportuna y entendible, capaz de resumir de manera sencilla las diferentes dimensiones del desempeño del Estado, así como informar claramente a los ciudadanos sobre sus derechos y el uso de los mecanismos de participación existentes. (Carta Iberoamericana de Gobierno abierto p.7).

De esta manera, al permitir la creación de valor desde la participación ciudadana y mayor transparencia en el gobierno mediante las licencias libres, se moviliza conocimiento dentro del marco de la colaboración conjunta, conocimiento presente en la sociedad.

Participación y cultura digital

La tecnología y la cultura digital permiten alcanzar mayores niveles de transparencia, estos niveles se van alcanzando mediante la promoción de leyes de acceso a la información, apertura de datos, creación de laboratorios de innovación, consulta y conceso ciudadano, participación ciudadana en los asuntos públicos y procesos de creación más participativos y colaborativos, entendiéndose este hecho como un elemento de cambio en los sistemas democráticos dadas las posibilidades de un mayor nivel de comunicación participativa que ofrecen las TICs, creando canales de comunicación bidireccionales e independientes que no obedecen a intereses particulares de sectores empresariales, gubernativos o de los medios de comunicación tradicionales. (García, J., 2014)

Para la puesta en marcha del gobierno abierto es importante generar vías de comunicación y dialogo, vías bidireccionales entre gobierno y sociedad a partir de las cuales se logre la transferencia de conocimiento en doble vía y las instituciones gubernamentales logren captar el capital de conocimiento, experiencias e innovación presentes en la sociedad, generando de esta manera la activación del capital social. Por su parte, el gobierno ha desarrollar un papel central como gestor de plataformas digitales que permitan la comunicación y retroalimentación constante basada en plataformas institucionales y gubernamentales que conduzcan a este fin. García, J. (2014) destaca la capacidad de la red en ofrecer la posibilidad de renovar el interés ciudadano por la administración pública y las actividades del gobierno, esto mediante vías de comunicación que dispone la ciudadanía mediante el uso de las TICs para expresarse y ser oída por parte de los

gobiernos, lo que conlleva a una reducción en las asimetrías informativas e integrar a la ciudadanía en las estructuras de poder de las sociedades democráticas.

Ahora bien, Dewey (1927) y García, J. (2014) mencionan cómo, en ausencia de canales de comunicación bidireccionales, la ciudadanía no puede organizarse y expresar ideas y argumentos, lo cual conduce a la no participación en la toma de decisiones, limitando la participación solo a las consultas electorales, lo que sitúa a la ciudadanía en la parte inferior de la estructura informacional. Toda estructura de información es una estructura de poder, por esta razón entre menos información disponible para la ciudadanía más alejada estará de las estructuras de poder, de la participación efectiva y de la toma de decisiones.

Participación y diseño de soluciones

La participación en el gobierno abierto permite nuevas formas de búsqueda de soluciones a los problemas públicos para lo cual se debe repensar el rol del Estado y el diseño de políticas y servicios públicos capaces de activar el capital social desde un enfoque de co-creación, considerando las configuraciones históricas e institucionales que habilitan o inhiben su desarrollo. (Zurbriggen, C., & González Lago, M., 2015).

La participación es una nueva forma de generar conocimiento y presenta a los gobiernos el desafío de hacer que exista una movilización social capaz de involucrarse en la búsqueda de soluciones que generen valor público. (Zurbriggen, C., & González Lago, M., 2015).

El interés ciudadano se renueva al existir integridad y ética pública en las instituciones gubernamentales, este aspecto reviste gran importancia en tanto podrá existir mayor participación e interés en las actividades del gobierno cuanta más transparencia exista en la gestión de lo público.

CULTURA DIGITAL

Como se mencionó, el uso de las TICs dentro del gobierno abierto presentan gran relevancia, aún más, si se observan las ventajas y posibilidades que ofrece la web 2.0 y su consecuente efecto de comunicación participativa global. (García, J. 2014).

Los recursos que ofrecen las TICs conducen a descubrir el conocimiento que se encuentra en los ciudadanos y que se constituye en información que aporta en la toma de decisiones y que no se encuentra disponible dentro de las tradicionales estructuras burocráticas.

Sin embargo, García, J. (2014) argumenta que el uso de las TICs ya no es una ventaja competitiva para ninguna organización, toda vez que ya se integraron a todas las organizaciones. El punto está en generar valor agregado a partir de su uso y no únicamente de su uso en sí mismo.

Por su parte, Ramírez-Alujas (2011) menciona que el gobierno abierto se refiere a la aplicación de las TICs y sus herramientas en los procedimientos administrativos y procesos preexistentes, es decir, no es el cambio en los valores democráticos, sino aplicación de tecnología en procesos establecidos, sin embargo, contribuye a hacer más fácil la vida de los ciudadanos. Ramírez-Alujas va más allá y citando a Castells, (2009) hace mención de las variables que enriquecen el debate sobre gobierno abierto y que tienen que ver con el cambio en los patrones de comunicación y medios de generación de conocimientos a nivel planetario, impulsados por el fenómeno del internet y sus derivados que conducen al desarrollo de la llamada “sociedad red global” y el “Estado en red”

Todo ello ha venido configurando un espacio para el surgimiento de nuevos paradigmas que, en su visión más conocida, apelan al concepto de “*Gobierno 2.0*”. Se trata de introducir en el mundo

de la política, el Gobierno y la gestión pública los principios que inspiran y sustentan la Web 2.0, esto es: transparencia, apertura y colaboración.

MARCO NORMATIVO GOBIERNO ABIERTO COLOMBIA

Para establecer los antecedentes normativos del gobierno abierto en Colombia se propone tener como punto de partida las acciones que desde el año 2010 emprendió la administración de Juan Manuel Santos, en particular, la promulgación de la Ley 1450 de 2011 por medio de la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010 – 2014 y las acciones que inició Colombia desde 2011 para ser parte de la alianza de gobierno abierto⁹. Este periodo de tiempo también encuentra relación con un hecho presente en el contexto internacional reconocido como punto de partida en el impulso de gobierno abierto a nivel mundial, y son las acciones administrativas que desde el 2009 emprende la administración Obama, en las cuales se fijan pilares de transparencia, participación y colaboración y que caracteriza el modelo de gobierno abierto.

Lo anterior para mencionar que se podrían encontrar antecedentes de gobierno abierto en muchas de las disposiciones normativas previas al año 2010, inclusive antes de la Constitución de 1991, y que desarrollan temas como el acceso a la información, promoción de la transparencia y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Sin embargo, para el caso que nos ocupa se establece como primer antecedente normativo el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, especialmente los artículos 229, 230 y 231 que establecen características del gobierno abierto como lo son reportes

⁹ “La Asociación de Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral que busca asegurar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, capacitar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad. En el espíritu de la colaboración de múltiples partes interesadas. La Asociación de Gobierno Abierto se lanzó formalmente el 20 de septiembre de 2011, cuando los ocho gobiernos fundadores (Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos) respaldaron la Declaración de Gobierno Abierto y anunciaron su plan de país de acción A partir de 2011, OGP ha acogido con beneplácito el compromiso de otros gobiernos de unirse a la Asociación.” (Recuperado de: Open Government Partnership. En: www.opengovpartnership.org , septiembre de 2017).

de evaluación y gestión de resultados, gobierno en línea como estrategia de buen gobierno y promoción de la participación ciudadana y el capital social, elementos que orientan las acciones que desde el gobierno nacional se emprenden para el cumplimiento de los objetivos del plan.

Tabla 1 Elaboración Propia

Norma	Año	Órgano Emisor	Objeto	Referencia
Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción	2005	ONU	Desarrolla medidas para prevenir y combatir la corrupción: como la promoción de la integridad pública, la rendición de cuentas y el correcto manejo de los asuntos y los bienes públicos.	http://www.anti-corrupcion.gov.co/Documents/Convenciones%20Internacionales/convencion-un-contracorrupcion.pdf
Ley 1757. Ley estatutaria de participación ciudadana.	2005	Congreso de Colombia	Garantiza el derecho a participar y a controlar el poder político. Prioriza la rendición de cuentas en la administración pública a nivel nacional y local. Modifica aspectos de los mecanismos de participación ciudadana como la revocatoria del mandato, las consultas populares y asigna mayores recursos a estos mecanismos.	http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html
Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales	2010	OCDE	Establece la tipificación del delito penal de cohecho cuando una persona otorgue dádivas a un servidor público extranjero para que este cambie el sentido de las actuaciones que le demanda el cumplimiento de sus deberes, con el objetivo de obtener beneficio	https://www.oecd.org/daf/anti-bribery/ConvCombatBribery_Spanish.pdf

			propio en el marco de negocios internacionales.	
Ley 1474. Estatuto anticorrupción	2011	Congreso de Colombia	Establece inhabilidades para contratar con quienes incurran en actos de corrupción, con quienes financien campañas políticas, prohibición para que ex servidores públicos gestionen intereses privados. Regula aspectos para la prevención de la corrupción en el sector salud, la evasión fiscal, y el tratamiento de prácticas de soborno internacional. También amplía términos para investigar y sancionar a servidores y funcionarios públicos como a particulares que ejerzan funciones públicas.	http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011.html
Ley 1437. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	2011	Congreso de Colombia	Destaca el derecho de los ciudadanos de acceder y consultar información. Otorga a las entidades públicas la posibilidad de ejecutar estrategias de consulta ciudadana con el objetivo de recibir opiniones sobre proyectos específicos.	http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011.html
Decreto 19	2012	Gobierno de Colombia	Reduce y elimina trámites en la administración pública con el fin de otorgar mayores beneficios a los ciudadanos. Promueve el uso de las TICs como herramientas para	http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/Enero/10/Dec191001_2012.pdf

			otorgar mayor calidad y reducción de costos en los servicios que presta el Estado y sus instituciones.	
Decreto 1510. Decreto de Contratación pública	2013	Gobierno de Colombia	Reglamenta el sistema de compras y contratación pública estatales bajo el marco de Colombia Compra Eficiente como estrategia de unificación y monitoreo dentro de los procesos de compras y contratación del Estado.	https://sintesis.colombiacompra.gov.co/normatividad/documento/14049
CONPES 167	2013	Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES	Según el documento Conpes se presenta como objetivos: mejorar el acceso y la calidad de la información pública y fortalecer el control social para la prevención de la corrupción promoviendo la integridad y la cultura de la legalidad en el Estado y la sociedad.	http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/Conpes_167.pdf
Decreto 2573	2014	Gobierno de Colombia	Establece los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea. Plantea el uso de las TICs como herramientas para lograr un Estado abierto donde exista mayor eficiencia, transparencia y participación.	https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-14673_documento.pdf
Ley de transparencia y acceso a la información	2014	Congreso de Colombia	Eleva a derecho fundamental el acceso a la información. Establece la obligatoriedad de	http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html

pública (Ley 1712)			divulgar la información pública y dar respuestas en el marco del principio de la buena fe ante los requerimientos de acceso a la información. Promueve los principios de transparencia, buena fe, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad de la información, divulgación proactiva y, responsabilidad en el manejo de la información.	
Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico	2016	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo	Recomienda impulsar y promover los principios del gobierno abierto en todos los niveles institucionales del Estado teniendo como objetivo la implementación de un modelo de Estado abierto.	http://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/arhivos/1470417708_350c543cc190276e5a10618fd50a3245.pdf
BOGOTÁ				
Acuerdo 057	2002	Concejo de Bogotá	Implementa el sistema Distrital de información "SDI" con la participación de las entidades del distrito. El cual tiene como objetivo facilitar el ejercicio del control político por parte del Concejo Distrital, fomentar la participación ciudadana al brindar acceso a la información pública, así como la veeduría y	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=4784

			control social hacia las entidades del distrito.	
Acuerdo 130	2004	Concejo de Bogotá	Crea el sistema de datos espaciales para Bogotá como resultado de la producción de información georeferenciada del área urbana y rural del Distrito Capital, con el objetivo de disponer de información de calidad, para el sector privado y la comunidad en general, que brinde a las autoridades y a la ciudadanía la posibilidad de tomar las decisiones más acertadas.	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15385
Acuerdo 279	2007	Concejo de Bogotá	Otorga los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Distrito Capital. Con el objetivo de democratizar la información, modernizar la gestión pública, brindar mayor transparencia y acceso al conocimiento.	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=23574
Decreto Distrital 448	2007	Alcaldía Mayor de Bogotá	Crea el Sistema Distrital de Participación Ciudadana con el objetivo de promover la cultura democrática en la gestión de asuntos públicos, fortalecer las organizaciones sociales para que tengan la capacidad de movilizar, gestionar y concertar con las autoridades del distrito, así como participar en la	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26865

			elaboración y ejecución de políticas públicas. También resalta la importancia de recibir, valorar y atender las demandas de la comunidad como una forma de profundizar la relación entre el Estado y los ciudadanos.	
Resolución 305	2008	La Comisión Distrital De Sistemas (Cds) De BOGOTÁ, D. C	Establece el plan estratégico de sistemas de información (PESI) para las entidades del distrito. Y la política de democratización de la información que facilita procesos de veeduría ciudadana y acceso a los servicios distritales.	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=33486
Acuerdo 475	2011	Concejo de Bogotá	Informar a la ciudadanía a través del portal de internet de Bogotá y en las páginas WEB de las entidades del distrito sobre las capacitaciones, y talleres que ofrece el distrito a la ciudadanía.	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=33486
Decreto 503	2011	Alcaldía Mayor de Bogotá	Crea la política pública de participación incidente en el Distrito Capital dentro de la cual se comprenden acciones y condiciones que genera la Administración para garantizar el derecho a la participación bajo estrategias de deliberación y articulación de política pública, construcción de agendas en los espacios de participación, presupuestos	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44692

			participativos, seguimiento y evaluación, divulgación entre otros.	
--	--	--	---	--

EXPERIENCIAS SOBRE GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNDO

La siguiente sección expone diferentes iniciativas de gobierno abierto, surgidas en el sector público y privado, las cuales conforman un importante referente para la promoción de este modelo en distintos países del mundo.

Por otra parte, también se exponen las iniciativas presentes en la ciudad de Bogotá y las promovidas por el gobierno de Colombia.

CHILE

Portal de datos abiertos

El portal de datos abiertos del Gobierno de Chile fue lanzado en noviembre de 2011, busca responder a las solicitudes de acceso a la información (transparencia pasiva)¹⁰. Ofrece información en formatos abiertos, descrita para su uso, con la posibilidad de ser reutilizada y con licencias abiertas y de dominio público, además ofrece información de las acciones de las entidades públicas. Cuenta con información de más de 225 instituciones. Incluye el portal de Gobierno Abierto, el portal de Transparencia Gubernamental, el software de transparencia para municipios e instituciones, el software de participación ciudadana y consultas públicas.

¹⁰ “La Transparencia pasiva es el derecho de toda persona “a solicitar y recibir información que obre en poder de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la ley”. En ella los organismos a quienes se aplica la ley deben responder las consultas enviadas por los ciudadanos acerca de información que no esté contemplada dentro de la transparencia activa, tales como informes de auditoría, estadísticas de pobreza, criterios de asignación de becas o subsidios, medidas adoptadas por la autoridad, etc. O dicho de otra forma, es el deber de entregar información en poder de la Administración Pública a quien lo requiera, conforme los mecanismos legales, especialmente dispuestos para ello” Vinaixa, J. P. (2009, p 9).

El portal de datos abiertos de Chile también ofrece servicios de atención al ciudadano, reclamos, defensoría ciudadana y la interacción con instituciones de fiscalización del Estado Chileno.¹¹

Ley de participación ciudadana Chile

Exige a las instituciones públicas crear políticas de participación, en donde se aclare la forma en que se establecerán mecanismos de interacción con la ciudadanía teniendo en cuenta 4 principios básicos: cuentas públicas participativas, consulta y apoyo para la toma de decisiones, consultas ciudadanas en el mejoramiento de la gestión pública.

Chile atiende

Esta experiencia en Chile recoge en un solo sitio web la oferta de servicios públicos ciudadanos de distintas entidades del Estado. Servicios como certificados, bonos, becas, subsidios, pensiones.¹²

Chile compra mercado público.

Mediante esta plataforma electrónica, los 850 organismos públicos de Chile, realizan las compras y se proveen de servicios ofertados en este mismo sitio, teniendo en cuenta las demandas de cada una de las instituciones.¹³

Red chilena de plataformas de fabricación digital

Este sitio web busca la articulación de diferentes actores, del sector público y privado, para la creación e innovación de plataformas y proyectos de creación conjunta.¹⁴

¹¹ Para consultar todo sobre el portal de datos abierto del gobierno de Chile, acceder a la página <http://datos.gob.cl/>

¹² Para mayor información consultar: <https://www.chileatiende.gob.cl/>

¹³ Para mayor información consultar: <https://www.mercadopublico.cl/Home/Contenidos/QueEsMercadoPublico>

¹⁴ Para mayor información consultar: <http://fabricaciondigital.cl/sobre-nosotros/>

Consulta ciudadana de obras públicas Chile.

El (MOP) ministerio de obras públicas de Chile, realiza consultas ciudadanas para conocer la opinión de los ciudadanos, sobre las obras más importantes de su región.¹⁵

COLOMBIA

Urna de cristal, portal de gobierno abierto en Colombia.

Según el sitio web de la iniciativa, urna de cristal es la principal plataforma del gobierno colombiano para la participación ciudadana y la transparencia gubernamental.

La iniciativa se desarrolla mediante tres componentes o tres tipos de campaña: de consulta: consiste en un ejercicio de preguntas procedentes de la ciudadanía y la emisión de una respuesta por parte de las entidades del gobierno, pedagógicas: se plantea al resolver dudas y realizar pedagogía dirigida al ciudadano sobre los principales programas del gobierno, así como los servicios que ofrece y por último ejercicios de participación: por medio de los cuales se busca la participación del ciudadano en la elaboración y todas las etapas de la política pública.¹⁶

Gobierno en línea

El programa es liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y busca desarrollar un Estado más eficiente, transparente y participativo, así como mejorar en la prestación de servicios mediante las herramientas tecnológicas y la colaboración de la sociedad, contribuyendo así a mejores índices de calidad de vida en los colombianos.

¹⁵ Para mayor información consultar: <http://www.gobiernoabierto.gob.cl/noticias?page=1&%2Fnoticias=>

¹⁶ Para mayor información consultar: <http://www.urnadecristal.gov.co/>

A través de la plataforma de gobierno en línea se pueden realizar los siguientes tramites: obtener duplicado de registro civil, certificados de entidades de control como la contraloría y la procuraduría, consultar todos los pasos para la obtención del pasaporte, consulta de antecedentes judiciales, consultar si se tienen infracciones de tránsito, descargar certificado de vigencia de la cedula de ciudadanía, reportar a las entidades la perdida de los documentos etc. ¹⁷

Ciudatos

Desarrollada con el apoyo de la fundación corona y su línea de ciudadanía digital, la cual reúne las diferentes iniciativas de ciudades como vamos en 37 municipios de Colombia. En el programa participan diferentes sectores de la sociedad civil entorno a ejercicios de veeduría ciudadana de carácter independiente enfocados a la veeduría de las administraciones municipales.

Según información del portal web, ciudatos almacena los datasets completos históricos de las ciudades Cómo Vamos y otros que hacen parte de la Plataforma de Datos Abiertos para su descarga en línea. Ciudatos reúne datos a través de derechos de petición y realiza encuestas de percepción ciudadana anualmente.

Si bien esta iniciativa es impulsada desde la participación ciudadana y el sector privado, se menciona toda vez que se enfoca en la veeduría a los gobiernos municipales y los datos que comparte son generados por las administraciones públicas de cada ciudad en donde se realiza el proyecto ciudades como vamos. ¹⁸

Observatorio transparencia y anticorrupción

¹⁷ Para mayor información consultar: <http://vive.gobiernoenlinea.gov.co/>

¹⁸ Para mayor información consultar: <http://www.ciudatos.com/>

Basado en el Conpes 167 de 2013, el observatorio desarrolla funciones de análisis y medición del fenómeno de la corrupción, visibiliza estos indicadores y brinda herramientas para la promoción de la transparencia mediante espacios de dialogo entre la ciudadanía, la academia y los servidores públicos.¹⁹

BOGOTÁ

Seguridadenlinea.com

Mediante esta aplicación los ciudadanos pueden interponer denuncias ante la Fiscalía General de la Nación y la Policía Metropolitana de Bogotá, así como hacer seguimiento y recibir respuesta frente a su denuncia.

Observatorio ambiental de Bogotá

Según el portal web del observatorio ambiental de Bogotá, esta herramienta permite democratizar la información ambiental objetivo que se encuentra alineado con los principios de la Agenda XXI en el capítulo 40 "Información para la adopción de decisiones", donde se enfatiza que cada persona es a la vez usuario y portador de información, que incluye datos y el conjunto adecuado de experiencias y conocimientos".

Los siguientes serían los alcances y utilidades del Observatorio ambiental de Bogotá que evidencian el modelo de gobierno abierto según la información registrada en su portal web.

Alcances y utilidades del Observatorio Ambiental de Bogotá (OAB):

- Proporciona información básica e indicadores sobre el estado ambiental de la ciudad y sobre la respuesta institucional a desafíos (metas) ambientales.

¹⁹ Para mayor información consultar: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/index.aspx>

- Permite la evaluación y seguimiento de instrumentos como el [Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital](#) (PACA), las metas ambientales del Plan de Desarrollo y los retos ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- Genera las bases para el seguimiento y evaluación de políticas públicas ambientales.
- Propicia un escenario mediante el cual la comunidad puede estar más y mejor informada, y cualificar sus procesos de participación en la gestión ambiental.
- Permite una interacción con la ciudadanía a fin de que ésta participe proactivamente en la generación de información ambiental y en proyectos ambientales de Bogotá D.C.
- Apoya los procesos de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y Bogotá, orientados a informar de forma pública, permanente y transparente los resultados de su gestión ambiental. Con ello, el Observatorio Ambiental de Bogotá (OAB) se constituye en una herramienta importante en la gestión del conocimiento e información ambiental de la ciudad.
- Apoya los procesos de planeación de la ciudad y genera información para una toma de decisiones más eficientes. (Observatorio Ambiental de Bogotá 2017).

Bogotá Abierta

Según el sitio web de Bogotá abierta, esta es una plataforma de co-creación que plantea el aprovechamiento de la tecnología y las plataformas digitales para que los ciudadanos aporten ideas, propuestas y conocimiento para otorgar soluciones a los problemas de Bogotá.

Bogotá abierta plantea la posibilidad de que el gobierno se apoye en la inteligencia colectiva de los ciudadanos para resolver retos y crear nuevas formas de participación ciudadana, y de esta manera empoderarlo como agente transformador de su entorno.

Uno de los más importantes proyectos de colaboración e inteligencia colectiva que hasta ahora se ha implementado por medio de Bogotá Abierta, ha sido la estrategia de participación ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020: “Bogotá Mejor para Todos”. Según datos oficiales, mediante la participación presencia y virtual presentaron sus propuestas 22.848 participantes entre personas y organizaciones de la sociedad civil aportaron 20.259 ideas para el Plan de Desarrollo Distrital en la plataforma virtual, de las cuales, un 37% se recogieron en eventos de participación presencial promovidos por la Administración Distrital y el 63% directamente en la plataforma virtual que también contó con una campaña de difusión y promoción por parte del Distrito. (mibogota.com, 2016).

Bogotá Capacita

Espacio creado para dar cumplimiento al Acuerdo 475 de 2011 que en su artículo primero dice: *"Informar de manera permanente y masiva, la oferta de cursos, talleres, procesos de sensibilización o capacitaciones, impartidas a la ciudadanía por parte del Distrito Capital"*.

Datos abiertos Bogotá mejor para todos

La administración del alcalde Enrique Peñalosa ha desarrollado esfuerzos para la implementación del modelo de gobierno abierto en Bogotá prueba de ello es la puesta en marcha de la estrategia “Datos abiertos. Bogotá Mejor Para Todos. Que tiene los siguientes objetivos:

- Primero el apoyar la generación de progreso económico y social en la ciudad por medio del acceso y uso de la información pública por parte de ciudadanos y empresas, Con el

incentivo de promocionar la participación ciudadana en el desarrollo de aplicaciones, utilización en investigaciones e información de negocio.

- Segundo para que sea utilizada o transformada para la generación de servicios de gobierno en las entidades del distrito que generen valor a la sociedad en general.
- Finalmente fomentar la transparencia de las entidades gubernamentales o por medio de los datos no sensibles expuestos al alcance del ciudadano y las empresas. (Datos abiertos Bogotá 2017)

Línea 195

Herramienta de contacto oficial entre la ciudadanía y el distrito de Bogotá a través de la cual se puede obtener información sobre trámites, servicios, campañas y eventos de las entidades distritales y nacionales presente en la Red CADE. Se puede acceder a través de teléfono fijo, celular, chat y correo electrónico 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Según el sitio web de la secretaria general de la Alcaldía de Bogotá la fuente de información de la Línea 195, de los informadores de los puntos presenciales de la Red CADE y del Portal de la ciudad www.bogota.gov.co, es la Guía de Trámites y Servicios.²⁰

Sistema distrital de quejas y soluciones

El distrito de Bogotá cuenta con una herramienta virtual que permite registrar quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información o denunciar actos de corrupción. Mediante esta plataforma

²⁰ Para mayor información consultar: <http://secretariageneral.gov.co/servicio-ciudadania/telefonico/1%C3%ADnea-195>

los ciudadanos pueden realizar cualquier de las actividades mencionadas y obtener respuesta por este mismo medio.²¹

Para mayor información consultar. <http://www.bogota.gov.co/sdqs/acerca-de-sdqs>

Guía de trámites y servicios

Esta herramienta ofrece información sobre los trámites y servicios del Distrito de Bogotá y la ruta para acceder a ellos, horarios de atención de las entidades distritales y demás información de la Alcaldía mayor de Bogotá.

Portales Interactivos ETB

Como se observó anteriormente, la puesta en marcha del gobierno abierto también requiere de la ejecución de programas que motiven y conduzcan a la ciudadanía a tomar parte en las decisiones de la administración, así como aprovechar todas las potencialidades que ofrecen las TICs para tal fin. Por esta razón se observa que los portales interactivos contribuyen a disminuir la brecha digital y universaliza el uso de internet y el acceso a las TICs.

Zonas de wifi gratuito en Bogotá.

De igual manera la ampliación de zonas de wifi gratuito en Bogotá es determinante para el acceso de la ciudadanía a las ofertas de servicios y a la participación digital. Según información de la Alcaldía de Bogotá en total se instalará 250 zonas de conectividad públicas, a través de asociaciones y alianzas públicas y privadas.

²¹ Para mayor información consultar: <http://www.bogota.gov.co/article/temas-de-ciudad/gestion-publica/donde-se-hacen-los-tramites-con-el-distrito-aprenda-con-un-solo-clic>

“Este trabajo está en el marco de una línea de infraestructura que hace parte de la política pública de TIC que camina hacia la democratización del acceso a internet”, explicó Sergio Martínez, Alto Consejero Distrital TIC. Martínez confirmó que con este proyecto se espera garantizar el derecho a internet que tienen todas las personas que habitan la zona rural y urbana de Bogotá. (Alcaldía mayor de Bogotá, 2017)

IDECA

Este sitio web ofrece mapas digitales de la ciudad de Bogotá con instrumentos de georeferenciación para facilitar el uso e intercambio de datos de la información geográfica de Bogotá, con el objetivo de promover el desarrollo mediante la colaboración interinstitucional.

Ofrece mapas de referencia de Bogotá por temas con información geográfica producida por entidades del distrito.²²

Seamos

Es una plataforma digital que busca la participación ciudadana para incidir en las decisiones políticas de Bogotá.

El portal se concentra en la opinión ciudadana sobre las iniciativas y proyectos de acuerdo que se radican en el Concejo de Bogotá que a la vez se publican en el portal de seamos dando la oportunidad a la conversación con los ciudadanos así como a la recepción de propuestas frente a cada iniciativa en participar en temas como movilidad, cultura, economía, corrupción, seguridad y convivencia, planeación y urbanismo medio ambiente y derechos humanos.²³

²² Para mayor información consultar: <https://www.ideca.gov.co/es>

²³ Para mayor información consultar: <http://seamos.co/#/>

ECUADOR

Mi Quito

Es una plataforma de participación y creación conjunta entre ciudadanos e instituciones públicas de Quito Ecuador a través de esta plataforma es posible reportar problemas de ciudad.²⁴

Movilízate UIO

Esta app permite hacer uso de manera eficiente del sistema de transporte público en Quito Ecuador. Otorga información para planificar viajes, permite la consulta de rutas, geolocalización y el reporte de denuncias en hechos dentro del sistema de transporte público.²⁵

MÉXICO

Codeando México

Iniciativa de origen ciudadano que busca la solución de problemas públicos, nuevas formas de participación ciudadana y replantear la relación entre gobierno y ciudadanía mediante el uso de la tecnología.

Según su portal web, uno de los programas desarrollados es Mapatón 2016, que consistía en una serie de eventos coordinados con la finalidad de mapear rutas del transporte público de autobuses concesionados de la ciudad de Xalapa Veracruz, para construir la base de datos abiertos del sistema

²⁴ Para mayor información consultar: <http://mi.quito.gob.ec/>

²⁵ Para mayor información consultar: <http://www.secretariademovilidad.quito.gob.ec/index.php/component/k2/item/109-movilizate-uio-primer-app-movil-de-transporte-publico-de-ecuador/109-movilizate-uio-primer-app-movil-de-transporte-publico-de-ecuador.html>

de transporte público y generar información para el desarrollo de propuestas TIC para la ciudadanía. mapaton.org (2017).²⁶

Gob.mx

Este sitio web agrupa los servicios ofertados por 299 entidades del gobierno federal de México y se constituye en el portal único de trámites, información y participación ciudadana.²⁷

Atlas Turístico de México, Secretaría de Turismo

Es una app de promoción turística, con información acerca de destinos y oferta de servicios turísticos en México.²⁸

Policia federal móvil

Esta app permite interponer denuncias, consultar incidentes en vías y hospitales y solicitar información.²⁹

EL SALVADOR

En el caso de este país centroamericano, el portal *servicios.gob.sv* reúne información sobre trámites en las entidades públicas y el portal *comprasal.gob.sv* brinda información sobre procesos de licitación y compras públicas. Por otra parte, para el caso del sector justicia y legal el sitio web de la Corte Suprema de Justicia (*csj.gob.sv*) contiene información de la legislación y la jurisprudencia que rigen las acciones legales y normativas en el país.

²⁶ Para mayor información consultar: <https://www.codeandomexico.org/>

²⁷ Para mayor información consultar: <https://www.gob.mx/>

²⁸ Para mayor información consultar: <https://www.gob.mx/apps/9>

²⁹ Para mayor información consultar: <https://www.gob.mx/apps/3>

El Sistema Nacional de Estudios Territoriales (*snet.gob.sv*) brinda información sobre riesgos de fenómenos naturales.

La Dirección General de Estadísticas y Censos (*digestyc.gob.sv*) publica datos sobre la población.

GUATEMALA

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) otorga información del presupuesto de la mayoría de instituciones públicas.

Guatecompras es el sistema de contratación electrónica de Guatemala puesto en marcha desde 2004. El cual contiene información sobre procesos de contratación. El sistema registra las operaciones comerciales de todas las agencias del Estado.

El programa *SIAF Mirror* promueve la rendición de cuentas de los gastos públicos y la veeduría ciudadana.

ESTADOS UNIDOS

Para observar las experiencias de gobierno abierto en los Estados Unidos, se analizará el plan de acción nacional de gobierno abierto del departamento de Educación de este país en donde se pueden observar las principales propuestas.

Gobierno abierto para aumentar la integridad pública

Publicar las mejores prácticas que fomentan la participación pública permitiendo así evaluar las acciones que se emprendan hacia el cumplimiento del objetivo de participación pública en el gobierno.

Modernizar la Gestión de Registros Gubernamentales

Fortalecer el registro y publicación de las decisiones y acciones del gobierno federal para evaluar el impacto de los programas y ahorrar dinero, lo anterior en coordinación con la Administración nacional de Archivos y registros. Desarrollar guías para la gestión de registros por correo electrónico. Establecer normas que regulen los datos y metadatos para facilitar la búsqueda y disposición de registros públicos.

Mejorar la experiencia del cliente a través de un servicio en línea

Puesta en marcha de un portal público de solicitudes para enviar requerimientos a cualquier agencia federal desde un solo sitio web.

Modificaciones al Sistema de Clasificación de información de Seguridad

Revisión sistemática y desclasificación de datos históricos sobre actividades nucleares permitiendo al público ayudar a identificar las prioridades para la revisión de la desclasificación.

Aumentar la transparencia de las entidades jurídicas creadas en los Estados Unidos

Compartir juntamente con los países aliados información que ayude a prevenir la creación de empresas o sociedades de papel que son usadas para promover delitos financieros, evadir impuestos, no declarar activos. Por esta razón la promoción de la transparencia para las empresas creadas en los Estados Unidos ayudará a mitigar el delito combatiendo la corrupción y el depósito ilícito de dinero no declarado en los respectivos países de origen.

Financiamiento de Campañas Electorales

Esta es una iniciativa de *Transparency International USA* en la que se publican todas las donaciones y gastos de las campañas políticas y elecciones por parte de los candidatos quienes reciben las contribuciones y también por parte de la ciudadanía que realiza la contribución. Esto aplicado a todos los niveles territoriales del país y en todos los tipos de elecciones. Los informes

deberían estar obligados a ponerse a disposición del público sin demora y en un formato accesible y fácil de entender.

Nuevo México

En 2010 se creó el portal de transparencia de nuevo México como espacio para la rendición de cuentas, publicación de información sobre presupuestos, ingresos del estado, compras, salarios, gastos etc. El portal es alimentado con información que brindan los diferentes portales de información del estado.³⁰

UNIÓN EUROPEA

En el sitio web de la unión europea se pueden consultar todos los contratos firmados entre los países de la UE y terceros. El portal de datos abiertos de la Unión Europea. Permite el acceso y consulta de información generada y producida por las instituciones de la UE, todo en un solo portal web. La información debe presentarse en formatos que puedan ser procesados por máquinas, y que permita ser reutilizada. (Decisión 2011/833/UE).

País Vasco

Irekia es una plataforma de gobierno abierto en el país vasco, que desarrolla los tres elementos esenciales de este modelo, transparencia por medio de la publicación de la agenda y actividades del gobierno, participación que recoge principales propuestas de los ciudadanos y las incorpora en las actividades del gobierno y colaboración mediante la apertura de datos y software de código libre para uso de la información.³¹

³⁰ Para mayor información consultar <http://www.sunshineportalnm.com/>

³¹ Para mayor información consultar: <http://www.irekia.euskadi.eus/es/site/page/about>

Presupuestos participativos en la Unión Europea

Para Yves Sintomer (2007) los presupuestos participativos en Europa desarrollan objetivos de carácter administrativo, social y político.

El nivel administrativo. Efectos en la lucha contra la corrupción, la reducción del clientelismo y la modernización de la gestión pública. Participación para mejorar la gestión pública. (Sintomer, Y., 2007, p. 5).

El nivel social. En Francia, los presupuestos participativos fueron introducidos en un comienzo en ciudades populares afectadas por una crisis social y urbana. Los presupuestos participativos están concebidos como instrumentos para fortalecer el tejido social. (Sintomer Y., 2007, p. 6)

El nivel político. Los objetivos políticos de los presupuestos participativos en Europa son: (1) mejorar la legitimidad del sistema político, y (2) mejorar la cultura cívica y “democratizar la democracia”. (Sintomer, Y., 2007, p. 7)

Los presupuestos participativos implican la emergencia de un cuarto poder, el de los ciudadanos cuando toman las decisiones directamente o a través de delegados estrechamente controlados, un poder que no substituye, sino que se articula con los tres poderes clásicos, el ejecutivo, el legislativo y el judicial (Bacqué, Rey y Sintomer, 2005) en Sintomer, Y. (2007 P 7)

Presupuesto participativo en Francia

En Francia, la excepción mayor es tal vez la del presupuesto de la vivienda social de Poitiers, donde un consejo de asociaciones de inquilinos puede decidir la atribución de una cuarta parte del presupuesto de inversión, o sea 750.000 euros, destinados a pequeñas obras.

Albacete – España

Esta ciudad española presenta una de las experiencias de presupuesto participativo más destacadas de Europa.

Mediante canales de participación directa se otorga la posibilidad a los ciudadanos de presentar propuestas de gasto basada en la partida presupuestal de 900.000 euros denominada “disponibilidad presupuesto participativo”. Esta partida representa cerca de un 10% del presupuesto de inversiones de la ciudad.³²

Experiencias gobierno abierto

Experiencias Gobierno Abierto Chile.

Figura 1



RED CHILENA
DE PLATAFORMAS DE FABRICACIÓN DIGITAL



³² Para mayor información consultar:

<https://eadmin.dipualba.es/segex/procedimiento.aspx?procid=1228&entidad=02003>

Experiencias Gobierno Abierto Colombia

Figura 2



Experiencias Gobierno Abierto México

Figura 3



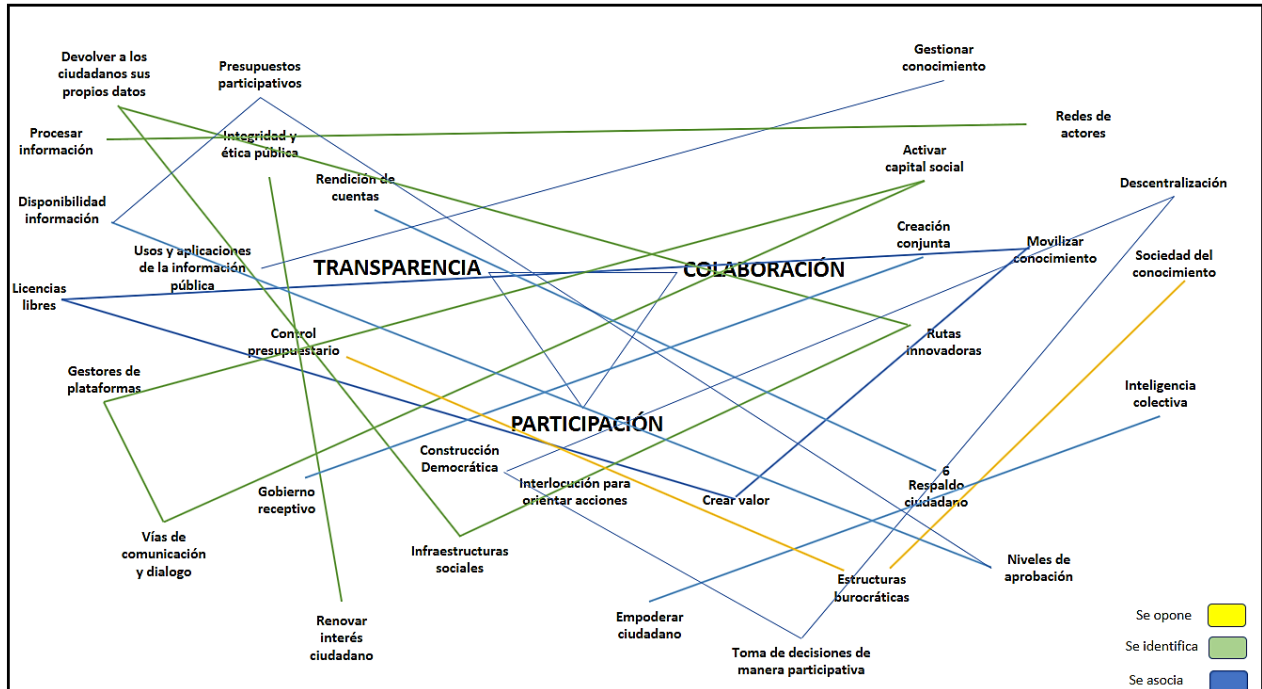
Experiencias Gobierno Abierto Ecuador

Figura 4



TRIANGULACIÓN³³

Figura 5



ARGUMENTACIÓN TRIANGULACIÓN

Basado en la investigación, recopilación de datos y análisis de teorías sobre gobierno abierto, se presenta el siguiente análisis, el cual interpreta los resultados obtenidos al aplicar la metodología de triangulación en los conceptos de participación, transparencia y colaboración

³³ Metodología de investigación que permite analizar un tema específico al abordar diferentes autores e interpretaciones de un mismo concepto. “Para Pérez (2000) la triangulación implica reunir una variedad de datos y métodos referidos al mismo tema o problema. Implica también que los datos se recojan desde puntos de vista distintos y efectuando comparaciones múltiples de un fenómeno único, de un grupo, y en varios momentos, utilizando perspectivas diversas y múltiples procedimientos. A través de un examen cruzado de la información se pueden obtener datos de gran interés que permitan no sólo el contraste de los mismos, sino que también puede ser un medio de obtener otros datos que no han sido aportados en un primer nivel de lectura de la realidad” Recuperado de: La triangulación como modelo de análisis para investigaciones educativas <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/620/1578> 2017

La implementación del modelo de gobierno abierto, supone el fortalecimiento de la participación ciudadana, a partir de la cual es posible generar valor en la prestación de servicios, en el diseño de políticas públicas y en general en la ejecución de la gestión pública.

Ahora bien, las acciones del gobierno y sus instituciones en aspectos como la apertura de datos, la promoción de licencias libres, el acceso a la información y la creación de plataformas digitales constituyen un aspecto determinante en la generación de valor dentro de la ejecución de lo público.

Estos dos aspectos originados desde la iniciativa ciudadana y mediante las acciones gubernamentales generan mayores niveles de transparencia y movilización de conocimiento dentro del marco de la colaboración o creación conjunta.

Es por esto que para la puesta en marcha del gobierno abierto es importante generar vías de comunicación y dialogo, vías bidireccionales entre gobierno y sociedad a partir de las cuales se logre la transferencia de conocimiento en doble vía y las instituciones gubernamentales logren activar y captar el capital social, experiencias e innovación presentes en la sociedad. De esta manera el interés ciudadano se renueva al existir integridad y ética pública en las instituciones gubernamentales, este aspecto reviste gran importancia en tanto podrá existir mayor participación e interés en las actividades del gobierno cuanto más transparencia exista en la gestión de lo público.

Ahora bien, dentro de la implementación del modelo de gobierno es importante la construcción de infraestructura social lo cual tiene que ver con los espacios de participación y dialogo que crea el gobierno para permitir la incidencia de los ciudadanos en los asuntos públicos. La creación de esta infraestructura en todos los niveles del Estado permite contar con los aportes sociales y a su

vez la creación de rutas de innovación social a partir de las cuales se generan soluciones a los problemas más recurrentes.

Por otra parte, para la existencia de rutas innovadoras es importante que las instituciones gubernamentales retornen los datos a los ciudadanos. Todos los datos que se generan en la interacción de la sociedad, el mercado, la participación, la provisión de servicios y la agenda pública y política han de ser devueltos a los ciudadanos mediante las rutas de innovación para que estos los procesen, adapten y transformen en beneficio general.

Las estructuras burocráticas tradicionales se ven en la obligación de incorporar en sus acciones, el conocimiento ciudadano, la sociedad del conocimiento puede convertirse en un aporte determinante dentro de las estructuras de gobierno para alcanzar los logros propuestos.

DESAFÍOS PARA COLOMBIA EN MARCO NORMATIVO

Las disposiciones normativas en materia de gobierno abierto para Colombia han presentado un desarrollo permanente, que contribuye a otorgar las condiciones legales adecuadas para la puesta en marcha de este modelo.

Mas sin embargo es posible identificar que si bien existen avances en materia normativa no así en su ejecución y puesta en marcha por parte de las instituciones públicas, la transparencia, la participación y la colaboración son aspectos que aún no se desarrollan con total contundencia en el país.

Por lo anterior los siguientes son los desafíos en marco normativo, para la implementación del modelo de gobierno abierto en Colombia.

1. Mayor control a la reglamentación y ejecución de las leyes expedidas por el Congreso de la República para garantizar que la norma se cumpla.
2. Desarrollo normativo en las entidades territoriales. Concejos y asambleas deben procurar la adaptación de los lineamientos que a nivel nacional se establecen.
3. Elaboración de políticas públicas que de manera específica establezcan la implementación del modelo de gobierno abierto a nivel nacional.
4. Compromiso por parte de los gobernantes y responsables de la ejecución de políticas, para llevar a cabo proyectos de gobierno abierto.
5. Al interior del Congreso de la República creación de comisiones de seguimiento al cumplimiento de las normas, con el objetivo de vigilar de manera específica la implementación de lo que se expida en materia de gobierno abierto.
6. Control político efectivo por parte del Congreso de La República a los ministros de gobierno para que ejecuten lo establecido.
7. Mayor difusión en medios de comunicación y estudios en la academia sobre gobierno abierto.

DESAFÍOS PARA BOGOTÁ COMO REFERENTE NACIONAL.

1. La participación real y efectiva del ciudadano en los asuntos de gobierno.

Si Bogotá logra establecer mecanismos de participación donde los ciudadanos estén integrados en las estructuras de poder y de decisión, se estará otorgando un ejemplo real de participación a nivel nacional.

2. La participación no debe limitarse a periodos electorales.

La administración distrital y sus entidades deben garantizar la infraestructura de participación adecuada para fomentar la consolidación de una ciudadanía motivada por lo público y por ser parte de las decisiones del gobierno.

3. La construcción de una metodología capaz de recibir los aportes ciudadanos frente a la solución de aspectos sociales y necesidades de la ciudad, se constituye en un reto para el Distrito de Bogotá. Entender cuál pueda llegar a ser la metodología más adecuada para aprovechar al máximo el valor social de conocimiento, experiencia y habilidades presentes en la sociedad.

4. Motivar la creación de veedurías ciudadanas como instrumentos de participación y control real a las actuaciones de la administración distrital, garantizando la autonomía ciudadana y la no cooptación de veedores al interior de las administraciones distritales, esto contribuye a mejores índices de transparencia por parte de las entidades distritales.

5. La formación de una ciudadanía consiente del poder legítimo que representa y la constante motivación para que lo ejerza.

CONCLUSIONES

El gobierno abierto surge como un modelo de gobierno que busca integrar dentro de las estructuras de poder a diferentes actores, empoderar al ciudadano y generar formas de gobierno asociativas en donde se otorguen soluciones de manera conjunta a los principales problemas de la sociedad. Este hecho se fundamenta en la activación del capital social el cual consiste en generar las condiciones necesarias por parte del gobierno, para obtener de la ciudadanía experiencia, conocimiento y habilidades aplicadas a la gestión pública.

El gobierno abierto plantea la reestructuración de la relación Estado – sociedad y demanda altos niveles de transparencia y apertura, con el fin de generar confianza en las instituciones gubernamentales para alcanzar mayores niveles de participación en incidencia en la creación de políticas.

BIBLIOGRAFÍA

García García, J. (2014). Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. *Innovar*, 24(54), 75-88

Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012150512014000400006&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Ramírez-Alujas, Á. V. (2012). Gobierno Abierto y Modernización de la Gestión Pública. Tendencias actuales y el (Inevitable) Camino que Viene-Reflexiones Seminales (Open Government and Modernization of Public Management: Current Trends and the (Inevitable) Way Forward-Seminal Reflections).

Recuperado de:

https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1979133

Zurbriggen, C., & González Lago, M. (2015). Co-creando valor público: Desafíos pendientes para América Latina. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 10(30), 143-171.

Recuperado de:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132015000300007

U.S Department of education. Open Government Plan Update. THE OPEN GOVERNMENT PARTNERSHIP SECOND OPEN GOVERNMENT NATIONAL ACTION PLAN FOR THE UNITED STATES OF AMERICA

Recuperado de:

<http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/US%20National%20Action%20Plan.pdf>

Experiencia: Estrategia de Gobierno Abierto de Chile. Transparencia y participación a través de un gobierno abierto e interactivo. Centro de innovación en Gobierno Electrónico.

Recuperado de:

http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/sites/default/files/fichaexp_2015_24_datosabiertoschile_v1.pdf

Avilés, R. A. (2014). El Portal de datos abiertos de la Unión Europea: análisis y evaluación/European Union Open Data Portal: analysis and evaluation. *Revista General de Información y Documentación*, 24(1), 99-118.

Recuperado de:

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/45384/42697>

Oszlak, O. (2013). La Gestión Pública Post-NGP en América Latina: Balance y Desafíos Pendientes. In IX Conferencia de la INPAE: " Enseñanza y Pedagogía de la Gestión de Políticas Públicas: Desafíos y Actualidad para un Nuevo Servicio Público", (11 págs.). Santiago de Chile.

Recuperado de:

<http://www.oscarozlak.org.ar/images/articulos espanol/La%20Gestion%20Publica%20postNGP.pdf>

Sánchez, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Presupuesto y gasto público, 47, 37-64.

Recuperado de:

http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/47_GarciaSanchez.pdf

Chica Velez, S., & Salazar Ortiz, C. (2016). Nueva y posnueva gestión pública ¿Continuidad o ruptura de las doctrinas de reforma a partir de 1990? Administración & Desarrollo, 46(1), 100-125.

Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/admindesarro/article/view/89>

Velez, S. A. C. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. Administración y desarrollo, 39(53), 57-74.

Recuperado de:

<http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/admindesarro/article/view/147/pdf>

Castells, M. (2001). Internet y la sociedad red. La factoría, 14, 15.

Recuperado de:

http://www.observatoriorh.org/centro/sites/observatoriorh.org.centro/files/webfiles/fulltext/cursos_obs/lectura6.pdf

Ramírez-Alujas, Á. V. (2012). Gobierno abierto es la respuesta: ¿ cuál era la pregunta. Revista Más Poder Local, 12, 14-22.

Recuperado de:

<http://www.ortegaygasset.edu/admin/descargas/contenidos/revista-12-Septiembre%202012.pdf#page=14>

Vinaixa, J. P. (2009, November). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. In Proc. XIV Conferencia Internacional de Bibliotecología, Santiago, Chile.

Recuperado de:

<http://www.bibliotecarios.cl/descargas/2009/10/poblete.pdf>

Sintomer, Y. (2005). Los presupuestos participativos en Europa: retos y desafíos. *Revista del clad Reforma y Democracia*, (31).

Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/html/3575/357533663003/>

Secretaría de la función pública gobierno de México. Gobierno Abierto

Recuperado de:

<http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/index.php/internacionales/practicas-exitosas/mejores-practicas-internacionales/gobierno-abierto.html>

Portales interactivos ETB

Recuperado de:

<http://www.portalesinteractivos.etb.com.co/quienes.php>

IfSanchez 2017, Siete zonas nuevas de wifi gratuito en Bogotá

Recuperado de:

<http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/gestion-publica/zonas-de-internet-gratis-en-bogota>

¿Cuál es tú idea para hacer de Bogotá una mejor ciudad?

Recuperado de:

<https://miblogota.com/tag/bogota-abierta/>

Observatorio ambiental de Bogotá 2017.

Recuperado de:

<http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/sobre-el-observatorio>

ANEXOS

EXPERIENCIAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EUROPA³⁴

³⁴ Las experiencias que se exponen a continuación son recogidas por el sistema de información de presupuestos participativos en el marco del proyecto PARLOCAL sobre participación ciudadana y presupuestos participativos.

Formulario de experiencia de Presupuesto Participativo

Logo del Presupuesto Participativo

**Nombre**

Presupuestos Participativos

Tipo

Territorial

Subregión

Europa

Dirección

Ayuntamiento de Getafe (España)
Plaza de la Constitución s/n
Getafe

Código Postal

28901

Lugar

Getafe

Coordenada (LAT)¹

40.3049763

Coordenada X (LONG)

-3.7326773

¹ Para descubrir cuáles son las coordenadas LAT y LONG se puede utilizar la siguiente dirección: <http://itouchmap.com/latlong.html>. Si tiene dudas para definir las coordenadas es preferible dejarlo en blanco. Son las coordenadas las que permiten georreferenciar las experiencias en el website.

Descripción

Descripción de la experiencia, respondiendo a las siguientes cuestiones:

1. Número de habitantes de la unidad administrativa (municipio, comunidad, provincia, etc.) donde se desarrolla el presupuesto participativo: 167.164 habitantes
2. Año de inicio de la experiencia: 2004
3. Identificación de los valores financieros puestos a la discusión con la comunidad:
Actualmente:
 - . 3.000.000 de Euros en el capítulo de inversiones
 - . 48.000 Euros en proyectos comunitarios
4. Breve resumen de la experiencia y su proceso:

En el año 2002 por iniciativa el Gobierno Municipal del ayuntamiento de Getafe comienza a plantear a todas las asociaciones de la ciudad la opinión sobre la puesta en marcha de los presupuestos participativos, poniéndose de manifiesto una opinión favorable y de colaboración hacia un proceso que profundice en democracia y que permita participar activamente en algo tan nuclear para los Ayuntamientos como son los presupuestos municipales.

El nuevo gobierno municipal surgido de las elecciones de mayo del 2003 decide poner en marcha los presupuestos participativos con una experiencia piloto para el 2004. Con este motivo se inicia un trabajo con las asociaciones que han manifestado la voluntad de colaboración para desarrollar las líneas que van a marcar el proceso y con el propósito de elaborar y consensuar un Reglamento que permita poner en marcha la experiencia piloto anteriormente citada. En este proceso de discusión y elaboración se van sumando más colectivos y asociaciones, hasta llegar a las 50. Un proceso tan ambicioso como los Presupuestos Participativos tenía que nacer con el apoyo y consenso de la mayoría de las asociaciones del municipio, ya que de otra manera su puesta en marcha sería casi inviable, como se ha puesto de manifiesto en otras ciudades de España.

4.1. Características del modelo

Actualmente los Presupuestos Participativos dependen de la Primera Tenencia de Alcaldía y Concejalía de Presidencia, Mujer e Igualdad y Seguridad Ciudadana, lo cual les confiere un carácter transversal y una oportunidad para su desarrollo, en cuanto que es una Concejalía que tiene ese papel y que es la encargada de coordinar la acción política municipal

Algunas de las características más importantes son:

- Se tiene como base el Reglamento de Participación Ciudadana en vigor, y las Normas de Funcionamiento del proceso que son revisadas anualmente por los participantes en el mismo, adaptándose a las necesidades y realidad de cada

momento.

- Se prioriza un modelo de participación territorial, a través de los 8 barrios en los que se divide Getafe.
- Cualquier vecino/a puede participar en todas las partes del proceso. Pudiendo participar con plenos derechos a partir de los 14 años de edad. En este sentido es un modelo de participación universal.
- En todo los barrios existen grupos motores, llamados “Mesas de Barrio” con el fin de dinamizar la participación y organizar el proceso en cada uno de los barrios. Estos grupos están formados tanto por asociaciones, grupos informales y vecinos/as que quieren implicarse voluntariamente en el citado proceso.
- Las Asambleas se celebran en todos los barrios para presentar, defender y decidir sobre las propuestas presentadas en el proceso por los vecinos y vecinas de los barrios.
- Las decisiones que se toman, una vez visto que no hay ningún condicionante técnico, jurídico o económico son vinculantes para el gobierno municipal.
- Existe una Comisión Coordinadora de Presupuestos Participativos a nivel de ciudad como órgano de relación y comunicación interterritorial.
- Finalmente hay una Comisión Permanente con el fin de hacer un seguimiento de todos los acuerdos tomados en los Barrios.

En estos momentos entran a decisión participada todo lo que tiene que ver obras (actuaciones en calles, parques, equipamientos públicos, etc...) y programas comunitarios, (aquellos que tienen un carácter social, cultural, educativo, de ocio y tiempo libre, etc.) pero en los que hay compromiso de construcción colectiva, de sostenibilidad en el tiempo y de buscar la autonomía del programa.

La evolución de la participación va desde poco más de 300 personas que participaron en el proceso en el año 2004 a más de 4.000 este año.

5. Identificación de algunos proyectos financiados y realizados hasta ahora a través del presupuesto participativo:

A lo largo de estos años han sido muchas las inversiones que se han financiado en Getafe, entre otras:

- Instalaciones deportivas en diferentes barrios:
 - . Pista de Skate
 - . 2 Rocódromos
 - . 2 pistas polideportivas de uso libre
 - . 1 circuito de coches de radio control
 - . Circuitos de gimnasia terapéutica para mayores en todos los barrios de Getafe
- Remodelación de diferentes parques y plazas públicas
 - Construcción de parques infantiles.
 - Eliminación de barreras arquitectónicas
 - Reparación y arreglo de calles, rotondas, etc...

- Mejora de instalaciones de Centros Cívicos: Salas de mayores, mediatecas, gimnasios, etc...
- Consolidación del programa de Educación en espacios Abiertos (Educación de Calle) del Plan Local de Inmigración, que ya forma parte de la estructura y programación del citado Plan.
- Actividades de calle para Infancia.
- Se está llevando a cabo tres programas de Animación Infantil en tres barrios y 2 de Animación Juvenil en otros dos barrios. A lo largo de este último trimestre del 2010 comenzarán a llevarse a cabo un programa medioambiental en dos barrios y el apoyo a la dinamización de una radio comunitaria.

6. Identificación de los principales logros:

- . Proceso con más participación vecinal en Getafe.
- . Se ha mantenido y aumentado las personas implicadas a través de las Mesas de Barrio (grupos motores).
- . Alta valoración del mismo, tanto por la participación como por la vinculación de lo que se ha decidido.
- . En los últimos años (2 últimas ediciones) el valor de lo colectivo predomina sobre lo individual.
- . Año a año se han ido implicado más Delegaciones y servicios en el proceso.
- . Hay una devolución técnica de los proyectos decididos para poder ser revisados por las personas, grupos o asociaciones que los han propuesto, lo cual ayuda a profundizar más en el proceso y a hacer más transparente la gestión de los citados proyectos.
- . Hay un seguimiento actualizado de los proyectos e información a la ciudadanía a través de la página web municipal.
- . La crisis no ha mermado las partidas económicas dedicadas a presupuestos participativos.

7. Identificación de las principales dificultades en la puesta en práctica del PP:

- . La falta de articulación de todos los procesos de participación que se dan en la ciudad y por consiguiente la necesidad de mejorar la coordinación de Delegaciones y servicios.
- . La necesidad de apertura del presupuesto de más delegaciones a participación.
- . El peligro de “quemar” a las personas más implicadas en el proceso, ya que son las que más están comprometidas con otros procesos en sus barrios.
- . Trabajar más los procesos formativos con la población.
- . Dar pasos para que el presupuesto participativo se una manera de hacer las cosas y de gestionar lo público y no sea algo instrumental.

Observaciones

Getafe se encuentra ubicado en el Sur de la Comunidad de Madrid, a 12 Km. de Madrid-Capital, entre los términos municipales de Madrid, Leganés, Fuenlabrada, Pinto, San Martín de la Vega y Rivas Vaciamadrid. Ocupa una extensión de 78,74 km². Se encuentra dividido en 9 barrios.

Algunos de los principales centros públicos son:

- Salud:
 - Hospital Universitario de Getafe
 - 9 Centros de Salud
 - Centro Municipal de Salud

- Cultura:



- 8 Centros Cívicos
- 4 Bibliotecas
- Teatro Auditorio Municipal "Federico García Lorca"
- Casa de la Cultura
- Conservatorio Profesional de Música
- Centro de Poesía José Hierro
- Deportes:
 - Coliséum Alfonso Pérez
 - 6 Pabellones
 - 3 Piscinas
 - 8 polideportivos
 -
- Desarrollo Industrial / Empleo:
 - Agencia de Desarrollo Local Getafe. Iniciativas:
 - Centro Municipal de Empresas
 - Centro de Calidad y Empresas
 - Centro Difusor de Empleo
 - Centro de Teletrabajo
 - Oficina de Asesoramiento al Comercio Exterior
 - Centro de Videoconferencia
 - Agencia Local de Empleo y Formación
 - Centros experimental en Nuevas Teconologías
- Juventud:
 - Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ)
 - Casa de la Juventud
 - Oficina de Vivienda Joven

- Educación:



- Universidad Carlos III
- 21 Centros de Educación Secundaria
- 32 Centros de Educación Primaria e Infantil
- 12 escuelas infantiles

- Servicios Sociales / Integración:

- Hospitalillo de San José
- Centro de Atención a los Drogodependientes (CAD)
- Centro de Acogida de Adolescentes
- Centro de Rehabilitación Psicosocial

- Mujer:

- Centro de la Mujer

Contacto

Tel. 00 34 91 2027983; 00 34 648196605
Presupuestos.participativos@ayto-getafe.org
Clopez.casas@ayto-getafe.org

Nombre

CARLOS LOPEZ CASAS

Función

Asesor Técnico Adjunto de Presupuestos Participativos

Formulário de experiência de Orçamento Participativo

Logótipo do Orçamento Participativo

Não aplicável

Nome

“Leça, um Projecto do Povo e para o Povo”

Tipo

Territorial

Sub-região

Europa

Direcção

Av^a Dr. Fernando Aroso, nº371

Código Postal

4450-665 Leça da Palmeira

Lugar

Matosinhos, Leça da Palmeira

Coordenada (LAT)¹

41.193271

Coordenada X (LONG)

-8.696932

Descrição

Experiência embrionária, mas muito enriquecedora e positiva. Esta é uma forma de reforçar a participação Democrática e de envolver a comunidade ao longo do mandato, lutando contra a ideia de que “só nos lembramos das pessoas em momentos eleitorais”. Esta Junta de Freguesia acredita neste projecto e está disponível para reforçar esta aposta.

1. Número de habitantes: cerca de 22.000

¹ Para descobrir quais são as coordenadas LAT e LONG pode utilizar a seguinte direcção: <http://itouchmap.com/latlong.html>. Se tiver dúvidas em definir as coordenadas é preferível deixar em branco. Estas são as coordenadas que permitem georreferenciar as experiências no Observatório Internacional.

2. Ano de início da experiência: 2010.
3. Identificação dos valores financeiros colocados à discussão no âmbito do orçamento participativo: 2,5% = 11 mil euros.
4. Este foi um processo iniciado em 2010 e que, rapidamente, mereceu a atenção e participação da comunidade. A divulgação foi feita na rádio, jornais, internet e panfletos. Começou-se pela promoção de reuniões com os cidadãos interessados, mas houve a necessidade de criar um e-mail específico: jflp.euparticipo@gmail.com. Foram convocadas todas as associações/colectividades para uma reunião do Conselho Consultivo para o Desenvolvimento e Planificação Estratégica de Leça da Palmeira, sob o tema “Orçamento Participativo”. No âmbito do Gabinete Consultivo da Autarquia (GCA: espaço criado a pensar nas forças partidárias que, em virtude dos resultados eleitorais de 2009, não têm representação na Assembleia de Freguesia) foram convocadas reuniões para que os seus membros pudessem apresentar os seus projectos/propostas. Depois de ouvidos os cidadãos, associações e GCA, seleccionamos as propostas com cabimento orçamental (2,5%) e cuja competência nos está legalmente atribuída.
5. Intervenção nas zonas verdes da cooperativa Cohaemato; construção de bancadas com cobertos nos cemitérios para arranjos das floreiras; colocação de gradeamentos em escadarias; limpeza e arranjo dos jardins do “bairro dos pobres”; construção de uma sala polivalente no Edifício da Junta;
6. Todas as intervenções foram satisfatórias e do agrado da comunidade;
7. Comunicação; divulgação do projecto do OP; falta de recursos para concretização de mais propostas; falta de competências próprias; pouco financiamento do Estado.

Observações

Contacto

913888080 / pedrosousa.ps@gmail.com

Nome

Pedro de Sousa

Função

Presidente da Junta de Freguesia de Leça da Palmeira

Formulario de experiencia de Presupuesto Participativo

Logo del Presupuesto Participativo

	
---	--

Nombre

El Rebate

Tipo

“Territorial” y “por actores o sectores de población”

Subregión

Europa

Dirección

Ayuntamiento de Alameda Plaza de España s/n
--

Código Postal

29530

Lugar

Alameda (Málaga)

Coordenada (LAT)¹

LAT: 37.207912

Coordenada X (LONG)

LONG: -4.658192

¹ Para descubrir cuáles son las coordenadas LAT y LONG se puede utilizar la siguiente dirección: <http://itouchmap.com/latlong.html>. Si tiene dudas para definir las coordenadas es preferible dejarlo en blanco. Son las coordenadas las que permiten georreferenciar las experiencias en el website.

Descripción

Descripción de la experiencia, respondiendo a las siguientes cuestiones:

1. Número de habitantes del municipio: 5.481 hab. (Padrón de 2009)
2. Año de inicio de la experiencia: 2008
3. Identificación de los valores financieros puestos a la discusión con la comunidad: 570.000€ aprox., correspondientes a obras públicas (Plan del Fomento del Empleo Agrario, antiguo PER y AEPSA) y juventud (datos de 2010)
4. Breve resumen de la experiencia y su proceso:

El Ayuntamiento de Alameda viene poniendo en marcha desde el finales de 2008 el proceso de dinamización social y presupuestos participativos “El Rebate” (El término *rebate* es un localismo de Alameda con el que se designa al escalón de la puerta de las casas). Se trata de un proceso de intervención social orientado a la motivación de todos/as los/as ciudadanos/as para la construcción colectiva de su pueblo, la movilización de sus habilidades y saberes, y la creación y aprovechamiento de todos los cauces necesarios en este empeño. La realización de presupuestos participativos, como toma participativa de decisiones sobre los fondos municipales, se convierte en condición indispensable dentro del proceso.

El Rebate adopta una metodología participativa, donde la protagonista es la gente, no la técnica. El punto de partida metodológico es la Investigación-Acción Participativa, y demás propuestas metodológicas a las que ésta ha dado pie (como el Ilusionismo Social), y según las cuales se revierte a las “poblaciones objetivo” de la intervención social su carácter de “sujetos” del decir y del hacer colectivo, y por tanto, también pone en valor las culturas populares como principal bagaje de la intervención.

De aquí que el Rebate se conciba como algo más que un presupuesto participativo, como un proceso que no responde a patrones preconcebidos ni se agota en sus procedimientos. El núcleo de la acción no descansa tanto en lo que efectivamente se hace, sino en el tipo de relaciones sociales que construye. El Rebate aspira así a incidir especialmente en las formas de relación que desencadena, liberando la protesta, la propuesta y la acción colectiva en todos los espacios y momentos en los que se desarrolla.

Sus principales características son:

- La aplicación de un **paradigma comunicativo** de la intervención pública.
- La introducción de **nuevos lenguajes en la relación entre la Administración y la ciudadanía**
- La “**implicación cotidiana**”: universalidad; objetivo expreso de involucrar cada vez a más personas, dentro de un modelo de participación difusa basada en las identificaciones y vínculos de grupos vecinales más o menos numerosos, en torno a sus intereses colectivos situacionales (frente a modelos participativos de “militancia”); e incorporación de mecanismos correctores que fomenten la implicación de sectores de población en riesgo de exclusión.
- El fomento de la **deliberación colectiva** (reflexividad)
- **Vocación de transversalidad**. Apertura de los temas sobre los que se decide. Se propicia el desborde temático, demandado la implicación y coordinación creciente entre diferentes áreas municipales.
- **Apertura de las estructuras de participación**. El proceso no limita las formas de participación, sino que fomenta el desarrollo de otras formas de participación

existentes, así como la creación de nuevas estructuras de participación vecinal vinculante que se van reinventando en cada caso, destacando el trabajo con jóvenes (diferentes procesos autónomos de presupuestación participativa, “tendedero de los deseos”, autogestión de actividades, co-gestión de espacios).

- La puesta en valor de las **culturas populares** y las participaciones cotidianas, beligerando con la hegemonía de las culturas institucionales (del mercado –que exclusivamente prima la acumulación de capital- y del Estado – que exclusivamente prima la acumulación de legitimidad) en el desarrollo de la políticas locales para la “reproducción ampliada de la vida cotidiana”.
 - El cuidado de las **estrategias de comunicación**.
5. Identificación de algunos proyectos financiados y realizados hasta ahora a través del presupuesto participativo:

La participación vinculante de vecinas y vecinos en el presupuesto participativo se ha concretado en diferente tipo de realizaciones:

A nivel de infraestructuras, se han ejecutado: Parque de la Cañada (fases 1 y 2), muro de contención en la C/ Calvario, alcantarillado, acerado, pavimentación y alumbrado de la C/ Codo, urbanización y muro de contención de la C/ Cerro Escalante, evacuación de aguas pluviales, pavimentación, acerado, rampa y mejora de la iluminación en la C/ Picasso. Además, están en ejecución el cambio de la red de abastecimiento de agua y acerado de la Urbanización de Peñafiel, y son de próxima ejecución los arreglos del Parque de las Hoyas y del Parque de la C/ Málaga, mejoras en el Parque del Camorrillo, alcantarillado y evacuación de pluviales en C/ Alta, y la urbanización de la C/ Junquillo.

Además, como actividades de coste cero, en el seno del presupuesto participativo se trabajado la situación del tráfico, donde se ha decidido la reordenación del tráfico y señalización en la Urbanización de la Huerta de Padilla, y en la C/ Calvario, así como la señalización y el aparcamiento en la C/ Sotillo, y se ha intercambiado información que se ha traducido en la instalación de más de 150 señales verticales y la instalación de numerosos reductores de velocidad (con el consentimiento expreso de los vecinos de las calles afectadas).

De forma destacada, se ha emprendido el funcionamiento participativo del Área de Juventud del Ayuntamiento, a partir del cual se han realizado numerosas actividades autogestionadas por las propias jóvenes del pueblo (convivencias lúdicas y de trabajo sobre la participación en el pueblo, campamentos de verano, “vestido” de calles en la Romería de San Isidro, “pasaje del terror”, talleres –break dance, guitarra, teatro...-, fiestas, proyecciones), trabajo que ha desencadenado la creación de la Comisión Gestora de la “Nave Joven” (espacio co-gestionado) y la realización de presupuestos participativos para actividades juveniles autogestionadas, con los que se ha financiado el campamento de verano, una noche carnavalesca, y están pendientes de ejecución la compra de equipo de paint-ball (y acondicionado de zona de juego en el Parque del Camorrillo), y un maratón de fútbol-sala.

6. Identificación de los principales logros:

Hacer del **presupuesto participativo un paso en una estrategia más amplia de participación**, propiciando el desborde temático, la apertura de las estructuras de participación vecinal vinculante creadas a partir del presupuesto participativo, así como la permanente creación de otras nuevas.

Haber hecho calar el mensaje entre la población de que todas las **vecinas y vecinos tienen derecho a decidir sobre los asuntos públicos**: qué obras deben hacerse y cómo, tráfico, aparcamiento, actividades, espacios públicos, presupuesto municipal (juventud), etc. A nivel vecinal se asumen como normales, cuando son logros extraordinarios, sobre el que siguen pesando grandes obstáculos.

Gestión de la **representatividad sin protagonismos**: potenciación de los liderazgos situacionales (frente a los personales)

La **eficacia**: elevado nivel de ejecución de las decisiones vecinales

Área de Juventud participativa: resultados con elevado impacto local y acertada visión

7. Identificación de las principales dificultades en la puesta en práctica del PP:

Habituales en experiencias similares del entorno: insuficiencia de medios, cultura antidemocrática de participación política heredada (a todos los niveles: político, técnico, asociativo, vecinal)

Específicamente en el caso de Alameda, la difusión a nivel local.

Observaciones

La experiencia está facilitada por la subvención de la Diputación de Málaga a la contratación de personal técnico.

Los logros y dificultades del proceso están muy condicionados además por su carácter incipiente.

La próxima celebración de elecciones locales en mayo de 2011 es también un factor.

Contacto

Responsable político:

Juan Lorenzo Pineda Claverías

(Tel. 952710025/ Fax 952710425/ E-mail: alameda_alcaldía@sopde.com).

Responsable técnico:

José Antonio Castro Pérez

(Tel. 652665273/ E-mail: josea_castro@hotmail.com).

Nombre

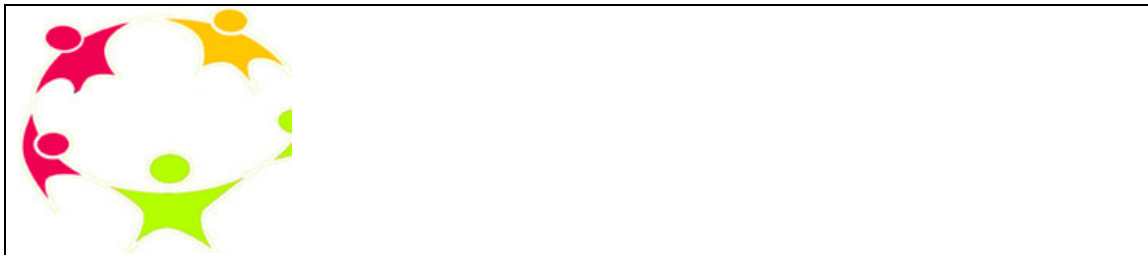
José Antonio Castro Pérez

Función

Técnico del Presupuesto Participativo

Formulario de experiencia de Presupuesto Participativo

Logo del Presupuesto Participativo



Nombre

Presupuestos Participativos Archidona

Tipo

Territorial

Subregión

Europa

Dirección

Ayuntamiento de Archidona Paseo de la Victoria 1

Código Postal

29300

Lugar

Archidona

Coordenada (LAT)¹

LAT: 37.0948114

Coordenada X (LONG)

LONG: -4.3875448

¹ Para descubrir cuáles son las coordenadas LAT y LONG se puede utilizar la siguiente dirección: <http://itouchmap.com/latlong.html>. Si tiene dudas para definir las coordenadas es preferible dejarlo en blanco. Son las coordenadas las que permiten georreferenciar las experiencias en el website.

Descripción

1. Número de habitantes de la unidad administrativa (municipio, comunidad, provincia, etc.) donde se desarrolla el presupuesto participativo: 8.900
2. Año de inicio de la experiencia: 2005
3. Identificación de los valores financieros puestos a la discusión con la comunidad:
Obras AEPESA y Área de Juventud
4. Breve resumen de la experiencia y su proceso:
 - 1º Seguimiento de las obras Presupuestos Participativos
 - 2º Comunicación provocativa
 - 3º Reuniones con los distintos colectivos (asociaciones y grupos organizados del municipio)
 - 4º Realización de auto reglamentó de Presupuestos Participativos año 2010.
 - Creación grupo motor
 - División del Pueblo en zonas
 - Criterios de Justicia Social
 - Formas de hacer las propuestas
 - Forma de votación
 - 5º Puesta en marcha del proceso de Presupuestos Participativos 2010.
 - Reuniones grupo motor
 - Asambleas con los ciudadanos y ciudadanas
 - Asambleas de propuestas
 - Valoración técnica de Propuestas
 - Votaciones de propuestas que hallan pasado el filtro técnico
 - Seguimiento de las obras con el grupo motor
5. Identificación de algunos proyectos financiados y realizados hasta ahora a través del presupuesto participativo:
Canalización de las aguas en Huertas del Río
Arreglo de acerado de calle Ferrocarril Estación la Romera
Arreglo del Parque en Estación la Romera
Arreglo de urbanización La Purísima
Reforma del Silo como centro de ocio Juvenil

Observaciones

Contacto

Juan Antonio Lara Medina
Tf: 952714480
jalara@archidona.es

Nombre

Nombre del coordinador del Presupuesto Participativo:

Manuela Sencianes Ramos

Manuel Arjona Jiménez

Función

Cargo del coordinador del Presupuesto Participativo dentro de la Administración.

Técnicos.

Formulario de experiencia de Presupuesto Participativo

Logo del Presupuesto Participativo



Nombre

Casabermeja Participa

Tipo

Sectorial y Temático

Subregión

Europa

Dirección

Ayuntamiento de Casabermeja, C/ Llanete de abajo 2.

Código Postal

29160

Lugar

Casabermeja

Coordenada (LAT)¹

36.894037

¹ Para descubrir cuáles son las coordenadas LAT y LONG se puede utilizar la siguiente dirección: <http://itouchmap.com/latlong.html>. Si tiene dudas para definir las coordenadas es preferible dejarlo en blanco. Son las coordenadas las que permiten georreferenciar las experiencias en el website.

Coordenada X (LONG)

-4.429128

Descripción**Descripción de la experiencia, respondiendo a las siguientes cuestiones:**

- 1. Número de habitantes :** 3.600
- 2. Año de inicio de la experiencia:** 2008
- 3. Identificación de los valores financieros puestos a la discusión con la comunidad:**

doc. Adjunto

4. Breve resumen de la experiencia y su proceso:

La asamblea general es el órgano soberano de decisión de los presupuestos participativos. Está abierto a toda la ciudadanía excepto al sector político, que sólo participa cuando se le demanda.

Existe un Autorreglamento, elaborado por la base ciudadana, que se revisa y modifica todos los años a partir de la evaluación del proceso anterior.

Tanto el Autorreglamento, como la planificación, partidas a debate y propuestas ciudadanas priorizadas, pasan por el Pleno.

El proceso parte de una fase de Autodiagnóstico, en la que se recogen las principales necesidades y demandas del pueblo y las líneas en las que se quiere marcar su desarrollo.

Sobre esas líneas se establecen los canales para generar propuestas ciudadanas que den respuesta a esas demandas, y que suelen ser asambleas sectoriales y temáticas.

Tras la recogida de propuestas, se celebran Mesas Técnicas, en las que participan todos los sectores: político, técnico y ciudadano. En ellas se establecen qué propuestas son viables y cuáles no.

La priorización de las propuestas se realiza a través de la votación universal, abierta a todo el pueblo y celebrada durante varios días.

Para supervisar la ejecución de las propuestas, existe un grupo control, formado por ciudadanas y ciudadanos, que exige al equipo político la ejecución de las propuestas en fecha y tal y como fueron demandadas por la ciudadanía.

La evaluación del proceso se realiza en dos fases, una sólo del consejo y otra con el equipo político.

5. Identificación de algunos proyectos financiados y realizados hasta ahora a través del presupuesto participativo:

Local de ensayo y conciertos para la Banda Musical del pueblo,

Bandas reductoras de velocidad,

Dos parques saludables y un Parque Infantil,

Ajardinamiento de las calles del pueblo,

Grupo de trabajo de Medio Ambiente...

6. Identificación de los principales logros:

Un Grupo motor fuerte y formado; incremento en el tercer año de la participación ciudadana; buena implicación política; grado de ejecución de las propuestas en torno al 80%.

7. Identificación de las principales dificultades en la puesta en práctica del PP:

Poco tiempo y muchas ambiciones; falta de implicación de los colectivos y asociaciones; se necesitan mejorar los estudios de viabilidad.

Observaciones

El grupo motor, que se denomina Consejo Ciudadano, marca el ritmo y desarrollo del proceso en todo momento. El equipo político delega autonomía e iniciativa en este grupo ciudadano.

Contacto

casabermejaparticipa@yahoo.es

Nombre

Antonio Domínguez Durán

Función

Alcalde

Formulario de experiencia de Presupuesto Participativo

Logo del Presupuesto Participativo



Nombre

Presupuestos Participativos de Torreperogil

Tipo

Territorial

Subregión

Europa

Dirección

Itmo Ayuntamiento de Torreperogil
Plaza de la Villa, 19

Código Postal

23320

Lugar

Torreperogil

Coordenada (LAT)¹

38.034335

Coordenada X (LONG)

-3.287702

Descripción

Descripción de la experiencia, respondiendo a las siguientes cuestiones:

1. Número de habitantes: 7.225
2. Año de inicio de la experiencia: 2005
3. Identificación de los valores financieros puestos a la discusión con la comunidad: Se destina un mínimo del 50% del Capítulo de Inversiones del Presupuesto Anual Municipal.
4. Breve resumen de la experiencia y su proceso: El principal espacio de participación del Presupuesto Participativo de Torreperogil son las Asambleas, donde la ciudadanía propone, debate y decide lo que quiere para el pueblo. Actualmente el municipio se divide en 8 zonas-barrios, en cada una de las cuales se celebran dos rondas de asambleas, la primera para la proposición y debate de las propuestas y la segunda para la votación y elección de las que compondrán la propuesta definitiva a ejecutar durante el año siguiente. La participación está abierta a todas las personas vecinas de Torreperogil, de 14 años en adelante. El Presupuesto Participativo cuenta, además, con dos órganos de representación para llevarlo adelante, cuales son la Mesa Ciudadana, compuesta por dos representantes de cada barrio elegidos democráticamente durante la primera ronda de asambleas; sus funciones principales son reelaborar el auto-reglamento, priorizar las propuestas planteadas, negociar la viabilidad de las mismas con la Comisión Técnica y supervisar el cumplimiento por parte del Ayuntamiento durante la etapa de ejecución. Y la Comisión Técnica, conformada por la alcaldesa, los concejales del gobierno cuyas concejalías estén implicadas en las propuestas planteadas y aquellos técnicos del Ayuntamiento que el equipo de gobierno considere directamente vinculados al proceso. Entre sus funciones, estudiar y negociar la viabilidad de las propuestas con la Mesa Ciudadana y dirigir la ejecución de la propuesta.
5. Identificación de algunos proyectos financiados y realizados hasta ahora a través del presupuesto participativo:
 - ⇒ Creación de Centro Social de Barrio
 - ⇒ Instalación de pistas deportivas
 - ⇒ Transformación de calles Úbeda y Nueva como zona peatonal comercial
 - ⇒ Creación de plataformas elevadas, arreglo de alumbrado en barrios y calles, arreglo de calles y acerados, arreglo de plazas y parques

¹ Para descubrir cuáles son las coordenadas LAT y LONG se puede utilizar la siguiente dirección: <http://itouchmap.com/latlong.html>. Si tiene dudas para definir las coordenadas es preferible dejarlo en blanco. Son las coordenadas las que permiten georreferenciar las experiencias en el website.

6. Identificación de los principales logros.
 - ⇒ Apertura de espacios para la participación de aquellas personas con inquietud por tener mayor aportación a las decisiones del pueblo.
 - ⇒ Mayor implicación de los integrantes de las diferentes mesas ciudadanas, hasta el punto de crearse una Plataforma Ciudadana por los Presupuestos Participativos.
 - ⇒ Incorporación de nuevas formas de funcionamiento político y administrativo al Ayuntamiento
 - ⇒ Mayor grado de compromiso político y de eficiencia en las actuaciones del Ayuntamiento
7. Identificación de las principales dificultades en la puesta en práctica del PP
 - ⇒ Desinterés de la ciudadanía por las cuestiones políticas, por la falta de confianza en la clase política
 - ⇒ Dependencia económica y de gestión que el Ayuntamiento tiene de instancias superiores , lo que dificulta el cumplimiento de plazos de ejecución de las propuestas y provoca el desencanto de la ciudadanía
 - ⇒ Falta de hábitos democráticos, que repercute en un deficiente planteamiento de propuestas

Observaciones

--

Contacto

M Carmen Martínez-Técnica de Participación Ciudadana Tfno: 00 34 619137845 e-mail: participacionciudadana@ayuntatorreperogil.es

Nombre

María Dolores Solas Guerrero

Función

Alcaldesa-Presidenta, responsable de la concejalía de Participación Ciudadana

Formulario de experiencia de Presupuesto Participativo

Logo del Presupuesto Participativo



orzamentos
participativos

participación
ciudadana
concello de ferrol

Nombre

“Orzamentos Participativos do Concello de Ferrol”.

Tipo

Territorial, en 9 barrios del municipio; abierto a la ciudadanía ferrolana a título particular a partir de 16 años.

Subregión

Europa.

Dirección

Ayuntamiento de Ferrol. Concejalía de Participación Ciudadana. Plaza de Armas, s/n. Ferrol

Código Postal

15500

Lugar

Ferrol.

Coordenada (LAT)¹

43.484543

Coordenada X (LONG)

8.232575

Descripción

Descripción de la experiencia, respondiendo a las siguientes cuestiones:
Número de habitantes de la unidad administrativa (municipio, comunidad, provincia, etc.) donde se desarrolla el presupuesto participativo;
74.273 habitantes en el municipio.

¹ Para descubrir cuáles son las coordenadas LAT y LONG se puede utilizar la siguiente dirección: <http://itouchmap.com/latlong.html>. Si tiene dudas para definir las coordenadas es preferible dejarlo en blanco. Son las coordenadas las que permiten georreferenciar las experiencias en el website.

Año de inicio de la experiencia: 2009.

Identificación de los valores financieros puestos a la discusión con la comunidad:

350.000 € durante 2009 (5 barrios en la experiencia piloto)

1.650.000 € durante 2010 (9 barrios en el 2º año, con una aplicación progresiva en el territorio)

Breve resumen de la experiencia y su proceso.

El PROCESO PARTICIPATIVO.

Pueden participar todas las personas mayores de 16 años (en la experiencia piloto se restringía la votación a aquellos/as vecinos/as que tuviesen vinculación con el barrio: residentes, propietarios/as, trabajadores/as; durante 2010 se amplía a toda la vecindad)

Se crean los siguientes espacios de participación:

- Grupo Motor, conformado por vecinos/as y representantes de asociaciones de los 5 barrios seleccionados. Tienen como cometido aprobar el autorreglamento y dinamizar el territorio, informando a la vecindad.
- Asambleas, espacio clave de toma de decisiones; se designan las personas representantes de la mesa de propuestas
- Mesas de propuestas, ordena las propuestas junto al equipo técnico y aplica los criterios de justicia social del autorreglamento.
- Comisión técnica municipal, informa de la viabilidad técnica, jurídica y económica de las propuestas presentadas por la vecindad; presupuestadas las propuestas antes de la asamblea de votación.
- Comisión de seguimiento (de los proyectos aprobados), conformada por vecinos/as del grupo motor, de la mesa de propuestas y de la comisión provisional de control del reglamento de participación y del personal técnico implicado en las propuestas.

Datos estadísticos de 2009.-

Se recogen 1.227 propuestas ciudadanas, que son agrupadas en 200 iniciativas (por programas); finalmente se aprueban 14 proyectos en la fase asamblearia.

750 personas en el registro de participantes.

A continuación se exponen los datos de participación:

30 personas conforman el grupo motor (5 barrios)

1º rueda de asambleas de diagnóstico de problemas: 310 personas.

2º rueda de asambleas de votación de propuestas: 257 personas.

Las 14 propuestas aprobadas son relativas a la promoción de la participación

ciudadana, descentralización de la actividad cultural, promoción del medio ambiente y el patrimonio, gestión de residuos.

Datos estadísticos de 2010.-

Grupo motor constituido por 50 personas (representativas de los 9 barrios)

1.300 personas registradas como votantes (actualmente en depuración el registro). El registro de votantes permanece abierto hasta el momento de celebración de las asambleas.

1.807 propuestas presentadas.

231 propuestas agrupadas (actualmente en fase de análisis de viabilidad por parte del personal técnico)

Previsión del calendario:

Asambleas de zona de votación de propuestas entre el 18 de septiembre y el 2 de octubre.

Asamblea de ciudad, a celebrar en el mes de noviembre.

Sobre la ampliación durante 2010.-

Se decide la ampliación progresiva a 4 barrios más: Covas y Esmelle (rural) y Ferrol Vello y Canido (zona urbana); en un foro en el que participan entidades ciudadanas y miembros de los espacios de participación vigentes.

Se continua con la apertura del presupuesto a todas las áreas funcionales y la cuantía a debate asciende a 1.650.000 € para los 9 barrios (5 de la experiencia piloto y 4 incorporaciones)

Identificación de algunos proyectos financiados y realizados hasta ahora a través del presupuesto participativo.

Acciones aprobadas (pendientes de contratación)

Parques biosaludables.

Acondicionamiento de zonas verdes.

Fomento de la participación (foros cívicos)

Promoción del senderismo y rutas en la zona rural.

Acciones aprobadas en ejecución:

Descentralización de la cultura: actividades culturales a ejecutar en los barrios (teatro, música...). Programa iniciado en junio de 2010. Presupuesto: 62.000 €.

Restauración de patrimonio: lavadero en la zona rural. Proyecto con fecha de finalización en agosto de 2010. Presupuesto: 15.000 €

Otras acciones (demandas en el proceso y ejecutadas con cargo a otros fondos)

Construcción de un centro cívico en un barrio (demanda recogida en el proceso y ejecutada con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad). Iniciadas las obras en julio de 2010.

Identificación de los principales logros.

Buena cobertura mediática de la experiencia piloto.

Grupo motor comprometido, formado e implicado en el proceso, con capacidad de autoconvocatoria.

Participación femenina y paridad en los órganos de participación.

Compromiso político de los grupos municipales con el proceso y del equipo de gobierno con las demandas recogidas en el proceso más allá de las propuestas aprobadas en asamblea (banco de ideas para la planificación de políticas locales)

Liderazgo político claro y compartido, por parte de alcaldía y de la concejalía de participación ciudadana.

Reconocimiento del proceso como un aprendizaje mutuo (a nivel técnico, político y ciudadano)

Identificación de las principales dificultades en la puesta en práctica del PP.

Diferentes niveles de participación e desequilibrio entre las zonas urbanas y rurales en cuanto a la movilización de vecinos/as y de presentación de propuestas.

Falta de presencia de determinados colectivos en el proceso (p.e. juventud)

Escepticismo y falta de credibilidad sobre los resultados de la ejecución de las propuestas de la experiencia piloto

Observaciones

PROCESO PARTICIPATIVO DESDE EL INICIO.

ANTECEDENTES. La experiencia es demanda por la ciudadanía, en un proceso participativo anterior, relativo a la reforma del reglamento de participación ciudadana. En octubre de 2008, en un foro cívico en el que participan 70 entidades -y ciudadanía a título particular-, se solicita al Ayuntamiento que se ejecute una experiencia piloto de PP durante 2009, en un barrio urbano y una parroquia rural. Se perfila aquí el modelo territorial de participación.

SELECCIÓN DE BARRIOS PILOTO. Durante el 1º trimestre de 2009 se define la metodología de trabajo, eligiéndose 5 zonas para la experiencia piloto (San Pablo de Catabois, Santa Mariña, San Xoán de Filgueira, Doniños y San Xurxo) de una forma solidaria, mediante el debate en el espacio de participación vigente en aquel momento (Grupo de Análisis y Propuesta, conformado por asociaciones y ciudadanos/as, que nucleara la reforma participada del Reglamento de Participación Ciudadana durante 2008)

AMPLIACIÓN DE LA EXPERIENCIA PILOTO.

La ampliación del proceso se determinará en un foro cívico sobre democracia participativa (octubre 2010)

CARÁCTER ABIERTO DEL PROCESO.

Abierto el presupuesto de todas las concejalías.

Creación de espacios de decisión ciudadanos, de diseño de políticas y de control de la acción municipal: el grupo motor decide el modelo y las normas de funcionamiento y la comisión de seguimiento diseña los proyectos que son aprobados en asamblea junto al personal técnico municipal, actuando de órgano de control de la ejecución.

Contacto

Teléfonos directos: 981.944.219 / 981.944.015

Teléfono a través de centralita: 981.944.000. Extensión 219 y 202.

Fax: No se dispone de fax propio en el departamento.

Correo electrónico: participación@ferrol.es

Nombre

A nivel político: Manuel Santiago Pérez, concejal delegado de deportes y participación ciudadana.

A nivel técnico: Maica Rodríguez Freire, asesora técnica de participación ciudadana.

Función

En el apartado anterior.